

**“DIAGNOSTICO SOCIOECONOMICO DE LA GUAJIRA
(1990 – 2007) Y ALTERNATIVAS PARA
IMPULSAR UN DESARROLLO
SOSTENIBLE”**

JORGE ALBERTO REBOLLEDO CUISMAN

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE ECONOMIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESPECIALIZACION EN GERENCIA PÚBLICA
BUCARAMANGA
2009**

**“DIAGNOSTICO SOCIOECONOMICO DE LA GUAJIRA
(1990 – 2007) Y ALTERNATIVAS PARA
IMPULSAR UN DESARROLLO
SOSTENIBLE”**

JORGE ALBERTO REBOLLEDO CUISMAN

**Monografía de grado para optar al título de
Especialista en Gerencia Pública**

Dr. ISAAC GUERRERO RINCÓN

Director

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE ECONOMIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESPECIALIZACION EN GERENCIA PÚBLICA
BUCARAMANGA**

2009

CONTENIDO

PÁG

	RESUMEN	
	INTRODUCCIÓN	
	DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA	10
	JUSTIFICACIÓN	13
	OBJETIVOS	14
	General	14
	Específicos	14
	METODOLOGÍA	14
I	PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)	15
1.1	EL PIB Y LA DEPRESIÓN GUAJIRA	16
II	REGALÍAS, TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN Y DIAGNÓSTICO SOCIAL	20
2.1	REGALÍAS	20
2.1.1	Marco normativo de las regalías	20
2.1.2	Reglamentaciones para la inversión	23
2.1.3	Procedimientos administrativos	25
2.2	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN	26
2.2.1	Marco normativo	26
2.3	INGRESOS E INVERSIÓN	28
2.3.1	Regalías y transferencias nacionales Vs. Proyecto de inversión en infraestructura de agua potable y alcantarillado	28
2.4	DIAGNÓSTICO SOCIAL	37
III	PERSPECTIVAS DE DESARROLLO Y PROPUESTAS	53
3.1	PERSPECTIVA	53
3.2	PROPUESTAS	56
3.2.1	Centro para el Desarrollo Regional	59
3.2.1.1	Financiación	59
3.2.1.2	Operatividad del Centro	59
3.2.1.3	Articulaciones	60
3.2.1.4	Gestión de acuerdos	61
IV	CONCLUSIÓN	61
	BIBLIOGRAFÍA	
	APÉNDICE	
	ANEXOS	

RESUMEN

TITULO: "DIAGNOSTICO SOCIOECONOMICO DE LA GUAJIRA (1990 A 2007) Y ALTERNATIVAS PARA IMPULSAR UN DESARROLLO SOSTENIBLE"*

AUTOR: JORGE ALBERTO REBOLLEDO CUISMAN**

PALABRAS CLAVES: GERENCIA PÚBLICA, TRANSFERENCIA, DIAGNOSTICO SOCIOECONOMICO, DESARROLLO SOSTENIBLE, RESAGO, PROSPECTIVA DE DESARROLLO, DEPRESION.

El Departamento de La Guajira históricamente ha presentado un rezago socioeconómico que junto con el chocó, ocuparon los últimos lugares en las estadísticas Colombianas. A pesar de poseer grandes ventajas comparativas (posición geopolítica, riquezas naturales, variedad climática, gran extensión de litoral marino, vientos fuerte principalmente en la Alta Guajira y gran luminosidad solar propicios para generar energías alternativas más baratas, entre otras ventajas comparativas que posee), con todas esas potencialidades, La Guajira no ha podido solucionar su problemática de servicios básicos que de tiempo atrás padece la población, al igual que de su incipiente desarrollo.

En los últimos 18 años (1990 a 2007), La Guajira recibió a valor presente de diciembre de 2007 la suma de \$6,46 billones en ingresos de regalías y transferencia del Gobierno Central, de los cuales, cerca de \$3 billones lo recibió en los tres últimos años (2005 a 2007), no obstante se mantiene con el más alto índice de analfabetismo y mortalidad infantil del país, a pesar de los abundantes ingresos percibidos (transferencias más regalías) y la baja población que hacen que éste departamento tenga uno de los ingresos per cápita más altos de Colombia, paradójicamente la pobreza de sus habitantes es una constante,

Para salir del letargo socioeconómico en el cual todavía se encuentra La Guajira, se propone implementar una prospectiva de desarrollo a largo plazo en cada municipio aplicando giro metodológico en la implementación de los planes de desarrollo y en la planeación de la inversión pública,

* Proyecto de grado

** Facultad: Ciencias Humanas – Escuela: Economía – Director: Dr. Isaac Romero Rincón.

SUMMARY

I TITLE: "I DIAGNOSE SOCIOECONOMIC OF THE GUAJIRA (1990 TO 2007) AND ALTERNATIVES TO IMPEL A SUSTAINABLE DEVELOPMENT"

AUTHOR: JORGE ALBERTO REBOLLEDO CUISMAN**

KEY WORDS: PUBLIC MANAGEMENT, TRANSFERENCE, I DIAGNOSE SOCIOECONOMIC, SUSTAINABLE DEVELOPMENT, RESAGO, PROSPECTIVA OF DEVELOPMENT, DEPRESSION.

The Department of the Guajira has come presented/displayed I leave behind socioeconomic enough noticeable that along with hit, have alternated historically the last places in the statistics of Colombia. Although the Guajira has great comparative advantages (geopolitical position, natural wealth, climatic variety, great extension of the marine coast, winds hard mainly in the Guajira Discharge and solar luminosity propitious to generate alternative energies more sales, among other advantages), this one department have not been able to solve their problematic one of basic services, nor obtained substantial improvements in the conditions of life of their settlers.

In last the 18 years (1990 to 2007), the Guajira received to present value of December of 2007 the sum of \$6.46 trillions in income of exemptions and transference of the Central Government, from who near \$3 trillions it received three years in the last (2005 to 2007), however, it most upper stays with the index of illiteracy and infantile mortality of the country, even though of the abundant perceived income (transferences more exemptions) and the low population that make that this one department has one of the income per capita more stops of country, paradoxically the poverty of their inhabitants is a constant,

In order to leave the socioeconomic lethargy in which still is the Guajira, one sets out to implement a prospective of long term development in each municipality, being applied a methodologic turn in the implementation of the development plans and in the supported management of the public investment through a center for the departmental development,

* Project of degree

** Faculty: Human sciences - School: Economy - Director: Isaac Romero Rincón

INTRODUCCIÓN

Mucho se ha comentado sobre las grandes riquezas naturales, potencialidades, posición geopolítica e ingresos de regalías que posee La Guajira, así como de su rezago histórico y actual frente a los demás departamentos del país, de ello, se han escrito documentos sobre las causas del por qué todavía La Guajira mantiene hoy en día ese distanciamiento en comparación, con el resto del promedio de la Costa Caribe y del país.

En éste documento se presenta por una parte, los ingresos tanto de regalías como de transferencias del Gobierno Central Nacional, paralelo a un diagnóstico socioeconómico de La Guajira, sustentado con estadísticas y tendencias históricas, que determinan si los ingresos percibidos han sido suficientes para mejorar las condiciones de vida de la población y sacar de los últimos lugares de atraso al departamento, comparado con el promedio de la Costa Caribe y del país. También se ilustra, acerca de las causas del actual atraso departamental, respecto al planteamiento de hipótesis frente a la depresión guajira como resultado del rezago histórico y abandono del Gobierno Nacional, o por consecuencia de la falta de una actitud gerencial en la planeación, priorización y proyección de la inversión pública, orientadas en el mediano y a largo plazo.

También encontrará una propuesta de cómo impulsar un plan macro de desarrollo departamental, como consecuencia de implementar un plan de desarrollo sostenible a 20 años en cada municipio, que sirva como referente y de base para inducir una prospectiva departamental armónica con sus municipios, consistente en elaborar un diagnóstico integral, aprovechando las potencialidades individuales municipales, para gestar un desarrollo a largo plazo en la producción de bienes y servicios exportables en cada uno de ellos.

Para lograr el desarrollo trazado, se plantea priorizar en la formación de capital humano altamente calificado, integrar un sistema de planeación orientados en optimizar la inversión pública, articulados por un “Centro de Desarrollo Regional”, donde se integren la Secretaría de Planeación Departamental con las municipales, Las universidades con sus centros de investigaciones, las fundaciones del Cerrejón, La Comisión Regional de Competitividad, la dirigencia privada y un comité asesor de la Dirección Nacional de Planeación y la Comisión Nacional de Competitividad. Con ello se garantizaría una continuidad y seguimiento de las inversiones a corto, mediano y largo plazo, focalizados en el marco del plan prospectivo de desarrollo.

AGRADECIMIENTOS

El autor agradece los comentarios a una versión preliminar de este documento a María Modesta Aguilera; Jefe Regional de Estudios Económicos Banco de la República Norte, Alfredo Altamiranda Luna; Gerente Banco de la República Riohacha, Gina Paola Pérez; Secretaria de Desarrollo Económico Departamental, Eduménia Melo, Jairo Aguilar Ocando, Nicanor Escudero; miembros de la Junta Directiva Asociación Guajira de Profesionales, Betty Almazo; Coordinadora Escuela de Competitividad y Liderazgo - convenio Departamento de La Guajira PNUD, Rubén Magdaniel; Director del Centro Cultural, Amylkar Acosta; ex presidente del congreso, Weildler Guerra; Ex director del Observatorio del Caribe, Cesar Arismendi; consultor Cámara de Comercio y Alfredo Fuentes; Director de la Fundación Cerrejón para el Fortalecimiento Institucional, en la búsqueda de alternativas para fundamentar una propuesta de desarrollo regional.

“Todo desarrollo tiene un inicio y el inicio para impulsar el desarrollo de La Guajira no tiene espera”
El Autor

DIAGNOSTICO DEL PROBLEMA

El Departamento de La Guajira se encuentra demarcado por tres regiones naturales claramente definidas por sus características fisiográficas: Alta Guajira; aproximadamente el 80% de Uribia, Media Guajira; incluye la parte baja de Uribia, los municipios de Manaure y gran parte de los municipios de Maicao y Riohacha, y la Baja Guajira; cubre una parte de los municipios de Maicao y Riohacha y la totalidad del resto de municipios del sur.

La estructura política de La Guajira está compuesta por 15 municipios, siendo Riohacha su capital. Este departamento posee la mayor extensión litoral de la Costa Caribe colombiana (403 Km.) y una superficie aproximada de 20.180 Km² (1,83% de la superficie del país), favorables para cultivos acuícola, principalmente en la zona costera, y agropecuarios aprovechando la variedad de pisos térmicos en la Media y Baja Guajira, al igual que su extenso desierto que podría ser cultivable y de gran beneficio para los asentamientos indígenas de la zona *“tal y como lo implementó Almería - España; en el cual desarrolló durante los últimos 30 años, modelos tecnológicos productivos de agricultura intensiva, que le permitió pasar de ser una zona desértica marítima, a una de las regiones más ricas de España y una de las despensas de Europa en materia de tomates y otras hortalizas.”*¹

La explotación pesquera, la de sal marina y la del turismo son incipientes, pero se puede implementar su industrialización a gran escala. Además, La Guajira es una zona rica en yacimientos naturales, cuya explotación de algunos de ellos genera grandes recursos provenientes de regalías, como complemento de las transferencias nacionales del Sistema General de Participación, en especial, regalía de gas natural, sal y carbón. También, presenta inmensos yacimientos

¹ Revista Exporagro, (sembramos a Colombia por el mundo), martes 3 de octubre de 2006

de yeso (por explotar industrialmente), en los municipios de Maicao y San Juan, y caliza en la Alta y Baja Guajira, entre otros minerales en menor escala.

La Guajira posee gran luminosidad y vientos propicios para la ejecución, explotación e industrialización de energías alternativas, como un potencial para generar empleo y crecimiento económico.

La población de La Guajira estimada en el 2007 fue de 735.974 habitantes, es la más baja de los departamentos que conforman la Costa Caribe colombiana (según proyecciones del DANE - censo 2005). Con relación al crecimiento económico, este departamento fue el que presentó un mayor aumento en la década de los 80s, con una tasa promedio anual del 12,42%. Igualmente, el producto interno bruto (PIB) departamental, entre 1980 y 2000, creció a una tasa promedio anual de 5,3%, debido al decrecimiento en la década de los noventa². Entre 1990 y 2002, bajó su crecimiento promedio anual al 2%. El PIB, en la actualidad lo constituye mayormente el sector minero, poco encadenado a la producción de valor agregado de la economía local.

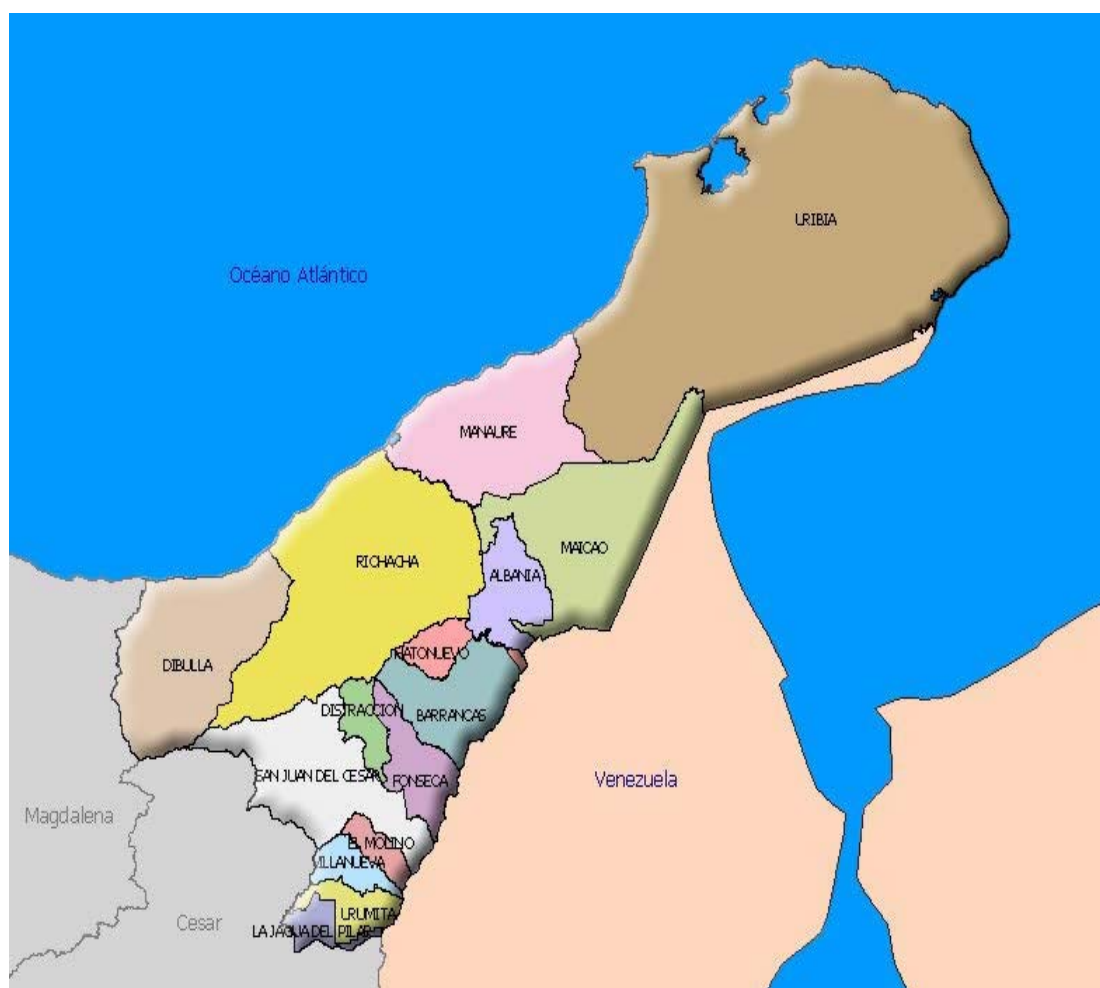
En el diagnóstico que a continuación se presenta, el lector estará en capacidad de poder analizar, conceptuar y concluir, sobre las causas del rezago actual del Departamento de La Guajira, en el sentido de determinar si es consecuencia del distanciamiento y retraso que históricamente ha mantenido con el resto de departamentos del país, o si por el contrario, el mayor peso de ello se debió a la falta de planeación de la inversión pública, ligada a la escasa orientación en la definición de prioridades en la inversión, al despilfarro y a la corrupción, o derivada de ambas situaciones.

² Juan David Barón – Adolfo Meisel Roca (2003) – “La descentralización y las disparidades económicas regionales en Colombia en la década de los noventa”, Finanzas públicas del Caribe, José Luis Ramos Ruiz, Karina Ricaurte Farfán (editores), Barranquilla: Banco de la República, Fundesarrollo, Universidad del Norte, Universidad Jorge Tadeo Lozano seccional Caribe – abril 24 y 25.

En este contexto se establecerá un paralelo de cifras que clarifican las causas del rezago del Departamento de La Guajira, haciendo alusión a estadísticas que muestran el distanciamiento de su escaso desarrollo con el promedio regional y nacional, a pesar de sus altos ingresos (la sumatoria de transferencias nacionales y de regalías), recibidos en los últimos 18 años (1990 a 2007).

Mapa 1

La Guajira. División política



JUSTIFICACIÓN

La Guajira ha sido históricamente un departamento deprimido que junto con el chocó, a disputado los últimos lugares en los indicadores socioeconómicos departamentales de Colombia, a pesar de que en él, se haya generado varias bonanzas como la perlífera, la del dividivi (utilizada por los europeos para la producción de tinta), la marimbera, aunque mal habida por su sentido perverso que movió y dinamizó la economía guajira dentro de un panorama de violencia, y la última (que todavía existe), la bonanza minera y de hidrocarburos (carbón y gas natural). Estas no han producido desarrollo sostenido, antes por el contrario han propiciado descomposición social, despilfarro y corrupción.

En las últimas dos décadas, el Departamento de La Guajira ha percibido en regalías, ingresos muy cercanos a los del sistema general de participación, de hecho, estos ingresos se consideran suficientes para cubrir gastos de salud, educación y otros propósitos de inversión pública, sin embargo, a pesar que en el período señalado el departamento percibió casi dos veces los giros de la nación, el rezago con el promedio regional y nacional se ha profundizado y todavía éste departamento sigue junto con el chocó, ocupando los últimos lugares en sus indicadores sociales y económicos.

Según Censo de 2005, el 45% (278.254 habitantes) de la población de La Guajira es indígena (cuantitativamente la mayor del país, en su mayoría wayuu), cuya características de vida están ligadas al nomadismo con un constante trasegar entre las fronteras colombo-venezolana, su dispersión considerable e individualistas entre ellos en su convivencia, dificultan la inversión pública efectiva para generar sinergias que reduzcan sustancialmente sus necesidades básicas insatisfechas. Este tópico requiere de un sistema de planeación asertiva y eficiente del gerente público que permita mejorar las condiciones de vida de una población deprimida, como lo demuestran las estadísticas.

La inversión no es priorizada y la planeación se mira al corto y mediano plazo sin hilvanar una continuidad entre los programas y planes de gobierno propuestos por la dirigencia, la atomización de la inversión, la falta de aplicar un sistema de méritos que optimice el perfil utilizado del potencial humano en lo público, justifican la realización del presente diagnóstico que a demás, de mostrar la realidad socioeconómica histórica en los últimos 18 años (1990 a 2007) de La Guajira, brinda alternativas de solución con propuestas de prospectivas para alcanzar un desarrollo sostenible en 20 años.

OBJETIVOS

General

Realizar un diagnóstico socioeconómico del impacto en la inversión de las transferencias; regalías y SGP desde 1990 hasta 2007 en La Guajira.

Específicos

- Hacer un seguimiento a los recursos proveniente de transferencias de regalías y SGP, desde 1990 hasta el 2007 en La Guajira.
- A partir de indicadores macroeconómicos y sociales, medir el impacto de la utilización de los recursos de transferencias en el bienestar de la población.
- Determinar una propuesta que propenda por del desarrollo departamental de La Guajira.

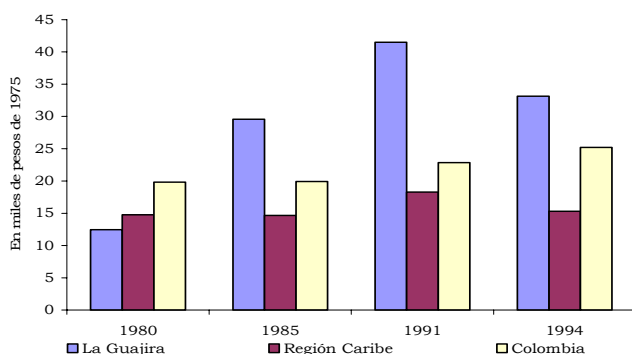
METODOLOGÍA

La metodología a utilizar es la inferencia estadística y descriptiva, porque parte de un diagnóstico histórico descriptivo, se trae al presente real y se infiere para alcanzar unos objetivos.

I PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Gráfico 1

La Guajira- Región Caribe - Colombia. PIB per cápita 1980 - 1994

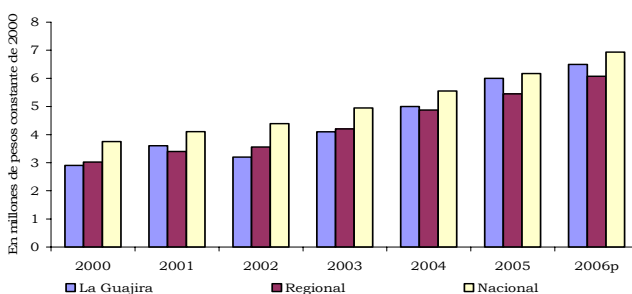


Fuente: DANE 1996 - Cuentas departamentales y nacionales
Cálculos: Autor

En 1980, el PIB per cápita de La Guajira era inferior al promedio de la Costa Caribe y del PIB Nacional, ya para 1985 hasta 1994, con la escalada del sector minero y de otras actividades, este PIB se dispara por encima de los promedios regional y nacional.

Gráfico 2

La Guajira- Región Caribe - Colombia. PIB per cápita 2000 - 2006p (24 departamentos)

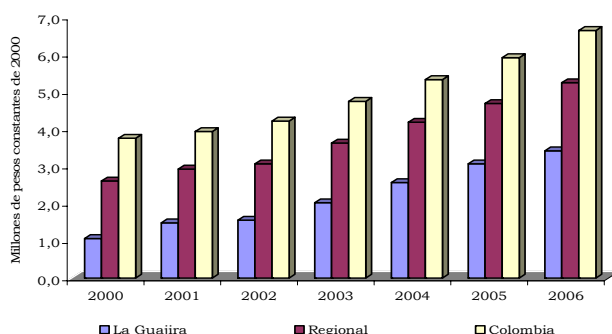


Fuente: DANE - Cuentas departamentales / Colombia
Cálculos: Autor
p: Provisional

Posterior de la explotación carbonífera, (como se verá más adelante), La Guajira pierde competitividad en sectores trascendentales de su economía, en tanto que su desarrollo socioeconómico continúa con su letargo, motivo por el cual, su PIB per cápita reduce su distancia con el promedio regional y el nacional.

Gráfico 3

La Guajira- Región Caribe - Colombia. PIB per cápita sin el componente agregado del carbón 2000 - 2006p

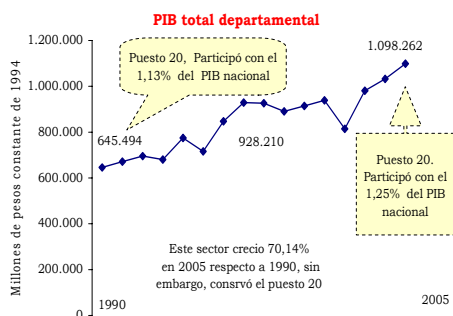


Fuente: DANE - Cuentas departamentales / Colombia
Cálculos: Autor
p: Provisional

Analizando la estructura (2000 - 2006) sin incluir el componente del carbón, el PIB per cápita de La Guajira refleja un fuerte rezago con el promedio regional y el nacional, denotando alta dependencia con éste subsector.

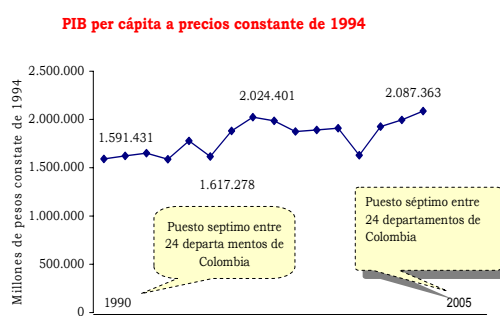
El PIB per cápita en pesos de 1994 pasó de \$715.355 en 1980 a \$2.059.580 en 1990 (el segundo más alto del país después de Bogotá que fue de \$2.753.380), para luego descender a \$2.006.906 en el 2000, ubicándose en el quinto lugar³.

Gráfico 4
La Guajira. Valor agregado del PIB total consolidado anual 1990 - 2005



Fuente: DANE - Cuentas nacionales
Cálculos: Autor

Gráfico 5
La Guajira. Producto interno bruto per cápita anual consolidado 1990 - 2005



Fuente: DANE - Cuentas nacionales
Cálculos: Autor

1.1 EL PIB Y LA DEPRESION GUAJIRA

En la década de los noventa, se presentó un comportamiento inestable con tendencia a la baja, del PIB departamental de La Guajira en la mayoría de sus grupos económicos, tales como: el agropecuario con crecimiento hasta 1997 y caída hasta 2005, electricidad, gas, agua y alcantarillado, tras venir de un estancamiento desde 1993, a partir de 1998 logra ascender rápidamente hasta el 2000, a partir de allí cae sin recuperación hasta el 2005, el comercio, en 1992 fue su mejor desempeño, luego cae hasta 1993, recuperándose un poco en 1994, a partir de allí se mantiene estancado hasta el 2002 para luego continuar desacelerándose hasta el 2005, los servicios hoteleros y restaurantes (con desaceleración desde 1994 hasta 1999 y de allí ha venido recuperándose lentamente hasta 2005, su crecimiento promedio fue de 1,1% desde 1990 al 2005), el transporte creció hasta 1996, de allí cae hasta el 2002 cuando se pronuncia su ascenso hasta 2005, su comportamiento general fue de leve incremento (2,2%) en el 2005 respecto a 1990, con relación al sector de la

³ CEGA, Sistema simplificado de cuentas departamentales de Colombia, 1975-2000, Volumen 1, 2004.

industria, éste viene decreciendo desde 1990; solo se insinúa en el 2003, pero en el 2004 vuelve y cae nuevamente, la construcción, es el sector más inestable, presenta crecimientos y decrecimientos a lo largo de la serie histórica, al final, en el 2005 decrece 8,64% respecto a 1990. Los sectores favorables y consistentes en crecimiento de la economía guajira son el minero y los servicios consolidados.

Adicional a las grandes riquezas naturales que posee el departamento de La Guajira y de los altos ingresos que percibe por concepto de regalías, la posición geográfica frente al mundo, su potencial hídrico y variedad de clima; son potencialidades para lograr un desarrollo departamental. Los ingresos de regalías parece haberse escapado, las cuantiosas inversiones no producen las calidades en beneficio que esperan sus pobladores (salud, educación, servicios públicos, etc.). Las reservas no renovables son cada día menores (gas y carbón), y el panorama es de un departamento deprimido; ya sea por el rezago histórico o por una desacertada e ineficiente gerencia pública.

Se plantea el presente diagnóstico como una herramienta para la planeación, deseando que una vez, examinada la estructura de los ingresos de regalías y del Sistema General de Participación frente a las potencialidades, oportunidades y realidades sociales, se pueda entrar a visionar lo conveniente de administrar los recursos públicos de forma eficiente, eficaz, efectiva y equitativa, en beneficio de un desarrollo económico a largo plazo, que implique maximizar la calidad de vida de los pobladores, compulsando la necesidad de formular una prospectiva integral hacia el desarrollo departamental.

HISTOGRAMA ECONÓMICO DE LA GUAJIRA

Gráfico 6

La Guajira. Valor agregado del PIB del sector agropecuario
Años 1990 a 2005 - en millones de pesos constante de 1994

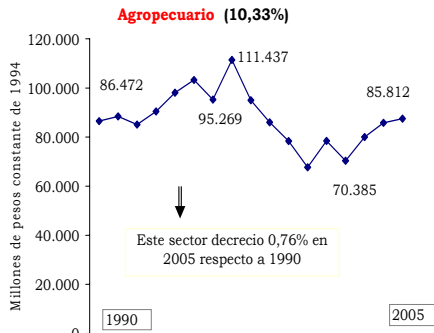


Gráfico 7

La Guajira. Valor agregado del PIB del sector silvicultura y pesca
Años 1990 a 2005 - en millones de pesos constante de 1994

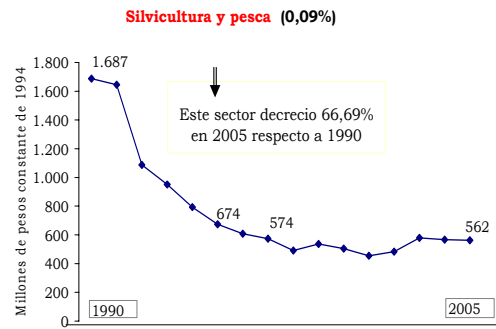


Gráfico 8

La Guajira. Valor agregado del PIB del sector de la minería
Años 1990 a 2005 - en millones de pesos constante de 1994

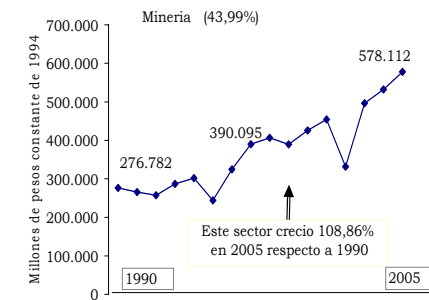


Gráfico 9

La Guajira. Valor agregado del PIB del sector servicios públicos
Años 1990 a 2005 - en millones de pesos constante de 1994

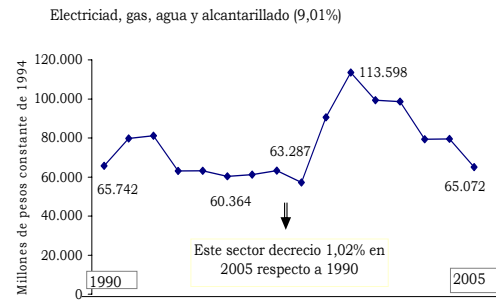


Gráfico 10

La Guajira. Valor agregado del PIB del sector de la industria
Años 1990 a 2005 - en millones de pesos constante de 1994

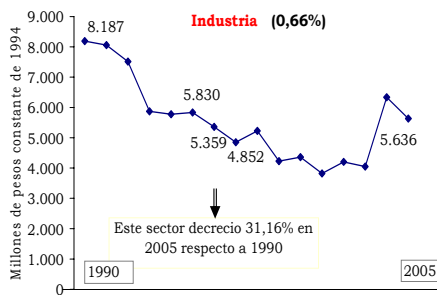


Gráfico 11

La Guajira. Valor agregado del PIB del sector de la construcción
Años 1990 a 2005 - en millones de pesos constante de 1994

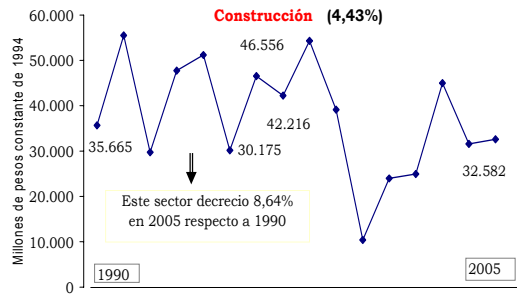
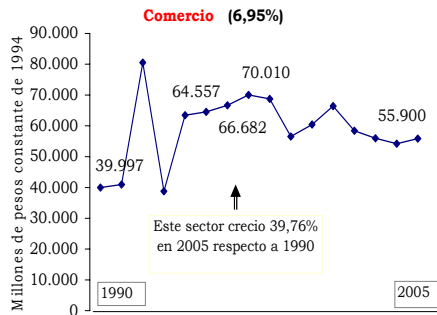
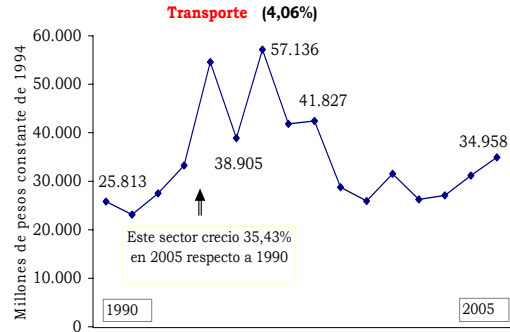


Gráfico 12
La Guajira. Valor agregado del PIB del sector del comercio
Años 1990 a 2005 - en millones de pesos constante de 1994



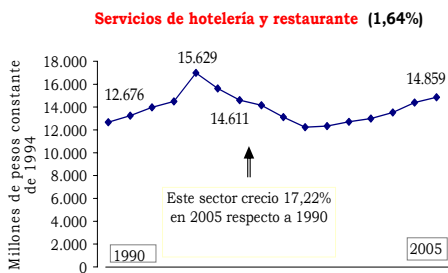
Fuente DANE - Cuentas nacionales

Gráfico 13
La Guajira. Valor agregado del PIB del sector del transporte
Años 1990 a 2005 - en millones de pesos constante de 1994



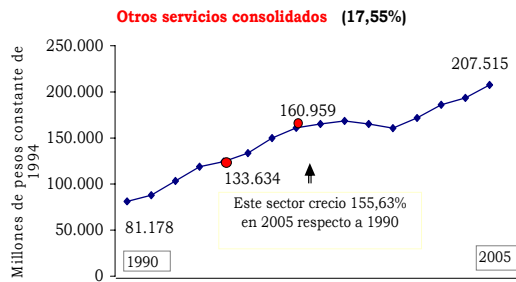
Fuente DANE - Cuentas nacionales

Gráfico 14
La Guajira. Valor agregado del PIB del sector hotelaria y restaurante
Años 1990 a 2005 - en millones de pesos constante de 1994



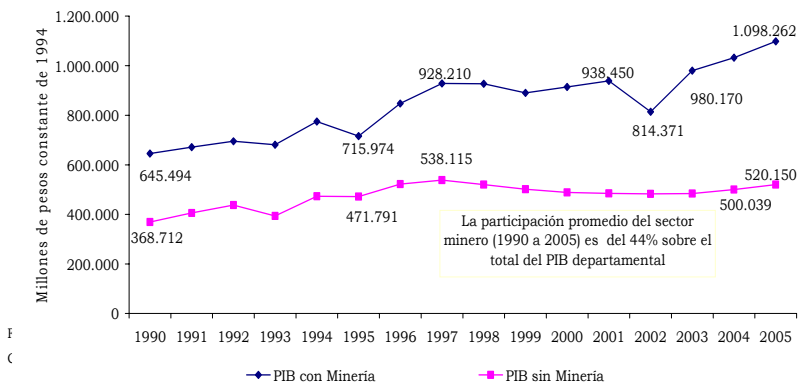
Fuente DANE - Cuentas nacionales
 Cálculos: Autor

Gráfico 15
La Guajira. Valor agregado del PIB del sector de los servicios
Años 1990 a 2005 - en millones de pesos constante de 1994



Fuente DANE - Cuentas nacionales
 Cálculos: Autor

Gráfico 16
La Guajira. Análisis del producto interno bruto con la agregación y desagregación del sector minero
Años 1990 - 2005



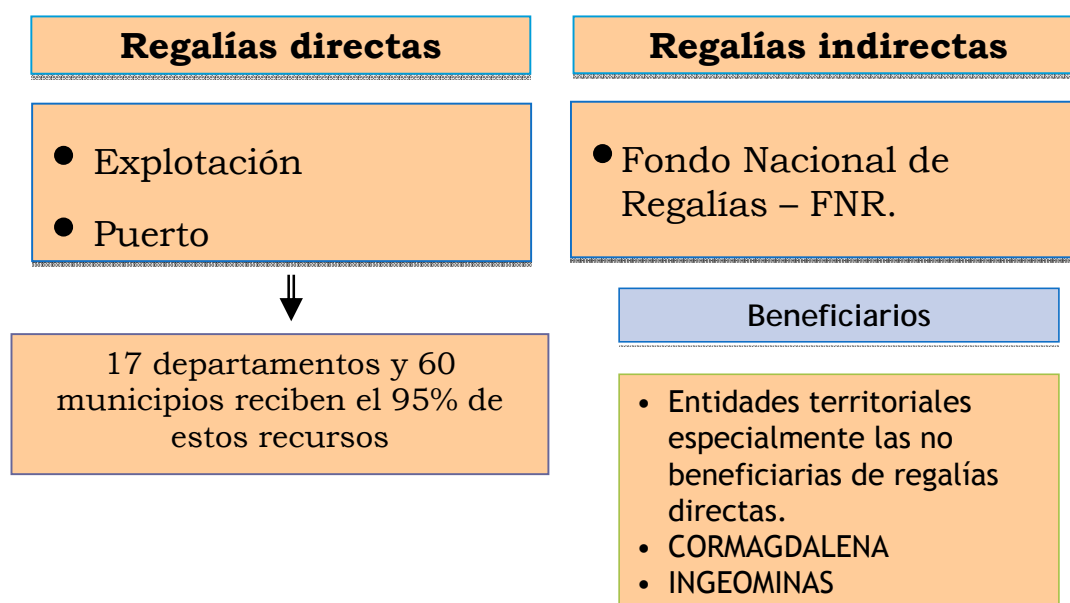
Fuente DANE - Cuentas nacionales
 Cálculos: Autor

II REGALÍAS, TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN Y DIAGNÓSTICO SOCIAL

2.1 REGALÍAS

¿Qué son las regalías?

Es la contraprestación económica que recibe el Estado por la explotación de un recurso natural no renovable. Las entidades territoriales tienen derecho a participar según la Constitución del 91 y las normas que la reglamentan.



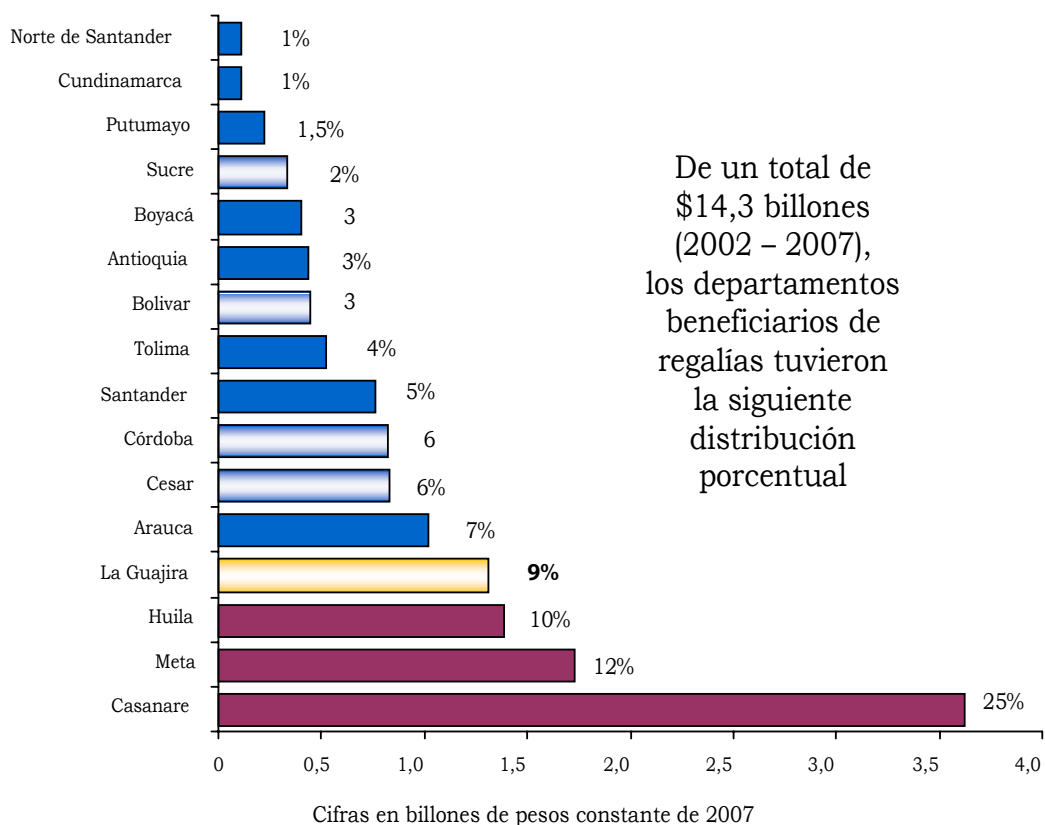
2.1.1 Marco normativo de las regalías

El marco normativo referente a la participación de regalías y compensaciones en los entes territoriales, se encuentran regulado por los artículos 360 y 361 de la Constitución Nacional de 1991. Las disposiciones para determinar los sectores y porcentajes a invertir, están reglamentadas por la Ley 141 de 1994:

modificada por la Ley 756 de 2002, Artículos 13 y 14. De igual manera, el Decreto 1747 de 1995, modificó la Ley 141 de 1994 con relación a la distribución de los recursos del Fondo Nacional de Regalías.

El Gráfico 17, muestra la posición y el beneficio porcentual de los departamentos que se favorecen del ingreso de regalías. Obsérvese que La Guajira es el cuarto departamento de la serie con mayor participación del país.

Gráfico 17
Colombia. Principales beneficiarios de regalías directas, según %
2002 – 2007*



Fuente: DNP

(*) Incluye giros departamentales y municipales

¿En qué se pueden invertir las transferencias de regalías?

En proyectos prioritarios de inversión definidos en los planes territoriales de desarrollo. Si éstos no cumplen con los porcentajes de coberturas, las regalías deben invertirse así:

Departamento	Municipios
<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura salud, educación, agua potable, alcantarillado, mortalidad infantil 60% • Proyectos priorizados 30% • Interventoría técnica 5% • Operación y puesta en marcha 5% 	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura salud, educación, agua potable, alcantarillado, mortalidad infantil 75% • Proyectos priorizados 15% • Interventoría técnica 5% • Operación y puesta en marcha 5%

No se puede financiar con recursos de regalías gastos de funcionamiento. Los recursos de regalías pueden ser reorientados a atender programas de saneamiento fiscal y reestructuración de pasivos.

¿Cuales son las metas de inversión en coberturas?

Sector de inversión	Meta	Responsable certificación*
Mortalidad infantil máxima	1,6%	DANE
Cobertura mínima en salud de la población pobre	100%	Ministerio de la Protección Social
Cobertura mínima en educación básica	100%	Ministerio de Educación Nacional
Cobertura mínima en agua potable	93,5%	Superintendencia de Servicios Públicos
Cobertura mínima en alcantarillado	89,4%	

Las coberturas en educación, salud, agua potable y alcantarillado corresponden a las metas del cuatrienio previstas en la Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010 (art. 120)

* Decreto 416 de 2007

2.1.2 Reglamentaciones para la inversión⁴

(60% los departamentos y 75% los municipios)

DISMINUCIÓN MORTALIDAD INFANTIL

Acciones permitidas:

- IRA.
- EDA.
- Enfermedades inmunoprevenibles.
- Desordenes neonatales.
- VIH/Sida.
- Maltrato infantil.
- Cáncer cuello uterino.

Inversiones no permitidas:

- Talento humano con funciones administrativas.
- Transporte de personal Secretaría salud para funciones administrativas.
- Elaboración e impresión de objetos promocionales o de carácter suntuoso.

Inversiones que se pueden realizar

DISMINUCIÓN EN MORTALIDAD INFANTIL

- Programas de alimentación y seguridad alimentaria menores 5 años.
- Programa ampliado de inmunización – PAI.
- Atención integral de enfermedades prevalentes en la Infancia – AIEPI.
- Control prenatal.
- Cuidado perinatal.
- Atención materno infantil.
- Aumentar cobertura de afiliación: población menor 5 años, mujeres gestantes y mujeres edad fértil.
- Promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Atención del embarazo, el parto y el puerperio.
- Iniciativas de enfoque comunitario prevención y manejo primario enfermedades.
- Todas la inversiones orientadas a disminuir mortalidad infantil de acuerdo con perfil epidemiológico.

De acuerdo con este marco legal de referencia, los recursos de regalías y compensaciones monetarias entregadas a los departamentos productores, tendrán la siguiente distribución:

⁴ DNP – presentación en el Foro El Cerrejón “Regalías y Administraciones Municipales en el Departamento de La Guajira” – CREM de Fonseca – La Guajira. 26 y 27 de junio de 2008

El 90% a inversión en proyectos prioritarios que estén contemplados en el plan general de desarrollo del departamento o, en los planes de desarrollo de sus municipios, para las siguientes inversiones: saneamiento ambiental, construcción y ampliación de la estructura de servicios de salud, educación, electricidad, agua potable, alcantarillado y demás servicios públicos esenciales. De estos últimos, no menos del 50% se deben destinar para los proyectos prioritarios que estén contemplados en los planes de desarrollo de los municipios del mismo departamento que no reciban regalías directas, de los cuales no podrán destinarse más del 15% a un mismo municipio. El 10% restante serán distribuidos así: el 5% para interventoría técnica de proyectos y el otro 5% para gastos de funcionamiento u operación.

**Inversiones prioritarias contempladas en los planes de desarrollo:
30% departamento y 15% municipios**



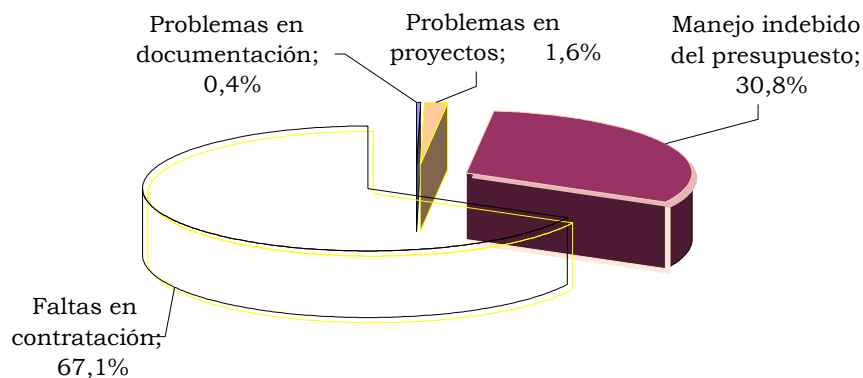
2.1.3 Procedimientos administrativos⁵

Tabla 2
La Guajira y municipios. Posibles irregularidades en el manejo de las regalías 2000 - 2007

Procedimientos	Regalías directas	Regalías indirectas FNR
Procesos administrativos	13	7
Posibles irregularidades remitidos a los organos de control	5.632	8

Fuente: DNP, Tomado de la presentación realizada por la Jefe de Regalías en el foro “Regalías y Administraciones Municipales en el Departamento de La Guajira” organizado por el Cerrejón – Fonseca - La Guajira, junio de 2008.

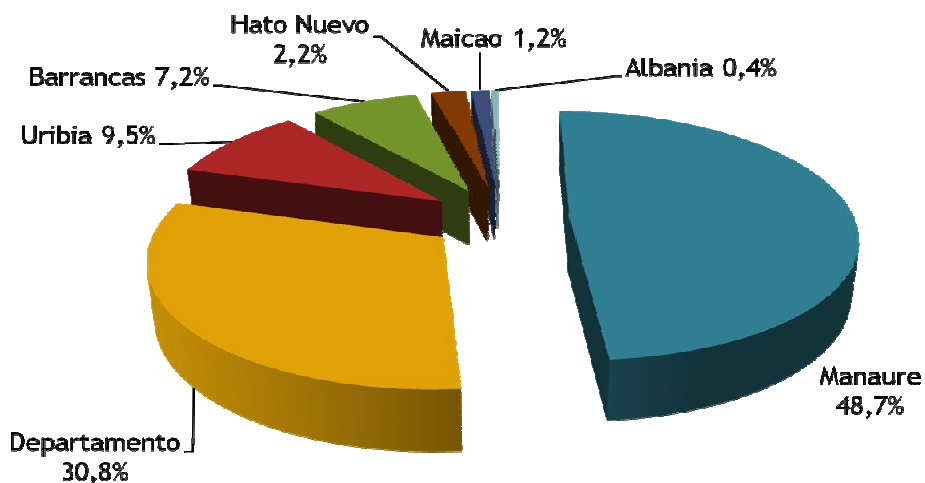
Gráfico 18
La Guajira. Porcentajes de irregularidades por tipologías reportadas a los órganos de control 2000 - 2007



Fuente: DNP

⁵ DNP – presentación en el Foro El Cerrejón “Regalías y Administraciones Municipales en el departamento de La Guajira” – CREM de Fonseca – La Guajira. 26 y 27 de junio de 2008

Gráfico 19
La Guajira. Porcentajes de irregularidades por tipologías reportadas a los órganos de control 2000 – 2007



Fuente: DNP, Tomado de la presentación realizada por la Jefe de Regalías en el foro “Regalías y Administraciones Municipales en el Departamento de La Guajira” organizado por el Cerrejón, Fonseca - La Guajira, 2008.

2.2 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION

2.2.1 Marco normativo

El marco normativo que regula las transferencias del Sistema General de Participación, es la Ley 715 del 21 de diciembre de 2001 y sus decretos que la reglamentaron parcialmente:

- Reglamentada por el Decreto 159 de 2002.
- Reglamentada por el Art. 1 del Decreto Nacional 2.794 de 2002.
- Reglamentada por el Decreto Nacional 177 de 2004.
- Reglamentada por el Decreto Nacional 2.194 de 2005.
- Reglamentada por el Decreto Nacional 313 de 2008.

Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001), de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

Del total de recursos que conforman el Sistema General de Participaciones, previamente se deducirá cada año un monto equivalente al 4% de éstos. Dicha deducción se distribuirá así: 0.52% para los resguardos indígenas que se distribuirán y administrará de acuerdo a la Ley 715 de 2001, el 0,08% para distribuirlos entre los municipios cuyos territorios limiten con el Río Grande de la Magdalena en proporción a la ribera de cada municipio, según la certificación del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 0,5% a los distritos y municipios para programas de alimentación escolar de conformidad con el artículo 7617 Ley 715 de 2001; y 2,9% al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales, creado por la Ley 549 de 1999 con el fin de cubrir los pasivos pensionales de salud, educación y otros sectores.

La distribución sectorial de los recursos modificó el artículo 2 de la Ley 1176 de 2007. El monto total del Sistema General de Participaciones, una vez descontados los recursos a que se refiere el parágrafo 2° del artículo 2°, se distribuirá las participaciones mencionadas en el artículo anterior así: la participación para el sector educativo corresponderá al 58,5%, la participación para el sector salud corresponderá al 24,5% la participación de propósito general corresponderá al 17,0%.

2.3 INGRESOS E INVERSION

2.3.1 Regalías y transferencias nacionales Vs. Proyecto de inversión en infraestructura de agua potable y alcantarillado

Entre 1999 y 2007, el Gobierno departamental de La Guajira recibió aproximadamente \$1.77 billones por concepto de transferencias nacionales, más \$912.368 millones en regalías de sal, gas y carbón⁶. Sumados conjuntamente, constituyen un ingreso superior a \$2,6 billones (únicamente el departamento central, sin incluir los ingresos de los municipios), esto, acompañado con la baja población territorial, hacen que el departamento tenga uno de los ingresos per cápita más altos del país. Lo que implica una ventaja favorable en beneficio de construir mejores condiciones de vida.

Cuadro No. 1
La Guajira. Regalías y transferencias por SGP giradas y per cápita 2007

Entidad	Población 2007*	Regalías giradas 2007 (millones \$)	Regalías 2007 per cápita (miles \$)	SGP 2007 (millones \$)	SGP 2007 per cápita (miles \$)	Total SGP y regalías 2007 (millones \$)
Departamento	735.974	161.386	219	198.991	270	360.376
Uribia	128.473	34.381	268	21.270	165	55.588
Albania	22.121	32.070	1.450	3.244	147	35.314
Manaure	74.122	18.597	251	15.771	213	34.368
Barrancas	28.078	16.942	603	4.878	174	21.820
Hatonuevo	17.971	15.971	889	2.433	135	18.404
Riohacha	184.847	14.906	81	14.907	81	29.813
Dibulla	23.869	3.972	166	5.066	212	9.038
Maicao	131.285	3.687	28	52.234	398	55.921

Fuente: DNP

* DANE. Proyecciones del censo de 2005

⁶ Ejecuciones presupuestales del Gobierno Departamental de La Guajira

Cuadro No. 2
La Guajira. Regalías y transferencias del gobierno central nacional,
recibidas por el departamento y sus municipios
1990 - 2007

Valores en millones de pesos corrientes

Años	Carbón	Gas	Sal	Total regalías	Transferencias	Transferencias + regalías
Total	1.335.111	758.960	14.441	2.108.512	2.309.771	4.418.283
1990	12.224	2.231	951	15.406	7.231	22.637
1991	13.996	3.485	1.338	18.819	10.749	29.568
1992	16.730	9.200	1.202	27.132	19.771	46.903
1993	11.849	10.458	750	23.057	25.220	48.277
1994	10.653	9.646	750	21.049	33.513	54.562
1995	13.290	11.650	750	25.690	44.039	69.729
1996	19.350	18.200	2.472	40.022	57.416	97.438
1997	20.084	19.285	548	39.917	72.070	111.987
1998	25.001	19.766	547	45.314	91.815	137.129
1999	29.697	29.862	nd	59.559	111.232	170.791
2000	38.737	50.885	432	90.054	112.582	202.636
2001	101.976	68.716	811	171.503	132.971	304.474
2002	76.020	89.149	759	165.928	169.479	335.407
2003	107.016	76.219	800	184.035	207.036	391.071
2004	161.952	68.874	1.256	232.082	277.959	510.041
2005	224.832	75.056	418	300.306	229.657	529.963
2006	220.252	84.525	nd	304.777	362.297	667.074
2007	231.452	111.753	657	343.862	344.734	688.596

Fuente: Dirección de regalías y transferencias constitucionales del DNP, Carbones del Cerrejón, Concesión Salinas, Ejecuciones presupuestales municipales y departamentales
 Cálculos: Autor

La región guajira percibe cuantiosos recursos en regalías desde antes de 1990, entre los más significativos se encuentra los recibidos por el carbón, las cuales se vienen generando desde 1985 y su explotación, exportación y contribución en regalías han sido crecientes, al igual que los ingresos del gas natural. Por aspectos metodológicos y de acceso a la información de variables socioeconómicas, se tomó la serie desde 1990 hasta el 2007.

Al considerar que los ingresos propios (tributarios y no tributarios diferentes de transferencias), básicamente son utilizados por las entidades territoriales para sufragar gastos de administración, se prescindió de éste, ya que no contribuyen significativamente en la inversión pública.

En el Cuadro No.2, se logró apreciar que tanto el Departamento de La Guajira, como los municipios productores y el portuario, recibieron por concepto de regalías, durante la serie de 1990 a 2007 (a precio corriente), la suma de \$1,33 billones de pesos por carbón, \$759 mil millones por gas y \$14 mil millones aproximadamente por sal. Para un total de \$2,1 billones de pesos en 18 años. También, durante el mismo período, tanto el Departamento de La Guajira, como los municipios que lo integran, recibieron \$2,3 billones por transferencias del Gobierno Central Nacional, que sumados con los recursos de regalías, generaron \$4,4 billones.

Cuadro No. 3
La Guajira. Regalías y transferencias del gobierno central nacional recibidas por el departamento y sus municipios 1990 - 2007

Valores en millones de pesos de diciembre de 2007

Años	Carbón	Gas	Sal	Total regalías	Transferencias	Total
Total	1.926.898	1.118.801	46.042	3.091.741	3.363.342	6.455.083
1990	103.595	18.907	8.059	130.561	61.281	322.403
1991	93.501	23.282	8.939	125.722	71.809	323.253
1992	89.332	49.125	6.418	144.875	105.570	395.320
1993	51.597	45.540	3.266	100.403	109.821	310.627
1994	37.843	34.265	2.664	74.772	119.048	268.592
1995	39.513	34.637	2.230	76.380	130.933	283.693
1996	47.297	44.486	6.042	97.825	140.342	335.992
1997	41.713	40.053	1.138	82.904	149.683	315.491
1998	44.494	35.178	973	80.645	163.403	324.693
1999	48.386	48.655	nd	97.041	181.232	375.314
2000	58.035	76.235	647	134.917	168.669	438.503
2001	141.931	95.639	1.129	238.699	185.070	662.468
2002	98.891	115.970	987	215.848	220.468	652.164
2003	130.727	93.107	977	224.811	252.908	702.530
2004	187.525	79.750	1.454	268.729	321.850	859.308
2005	248.283	82.885	462	331.630	253.612	916.872
2006	232.783	89.334	nd	322.117	382.909	1.027.143
2007	231.452	111.753	657	343.862	344.734	1.032.458

Fuente: Dirección de Regalías y Transferencias Constitucionales del DNP, Carbones del Cerrejón, Concesión Salinas, Ejecuciones presupuestales municipales y departamentales
 Cálculos: Autor

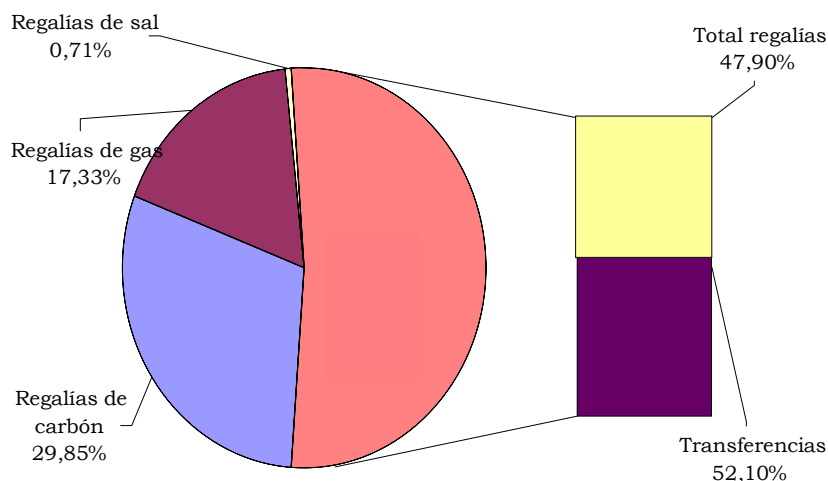
Para dar mayores luces acerca de la importancia de ésta cifra, con relación al significado de cubrir la brecha de las NBI de la población, se convertirán los rubros de los ingresos de cada año, tanto de regalías como por transferencias de la nación, a valor presente de diciembre de 2007⁷, con el fin de determinar, según los requerimientos de inversión, si el monto recibido, administrado de forma eficiente en dichas prioridades, pudiese haber subsanado como mínimo, los rezagos de coberturas primarias (agua potable, alcantarillado, salud y educación), del departamento (Cuadro No.3).

A continuación se exponen algunas cifras estadísticas, que demostrará si hubo o no falencias en la priorización y gerencia de la inversión pública para superar el rezago que traía el Departamento de La Guajira, con el promedio regional y nacional y que aún continúa presentándolo.

Entre 1990 – 2007, el ingreso en regalías y transferencias del Gobierno Central Nacional de La Guajira sumó \$6,45 billones en peso de diciembre de 2007; \$2,98 billones de los mismos lo recibió en los últimos tres años (2005 – 2007). Sin embargo, el departamento y sus municipios no han podido superar sus necesidades básicas, encontrándose rezagados, y dependientes de los beneficios de regalías, comparados con el resto de departamentos de la región Caribe y el promedio nacional; manteniendo además, pereza fiscal en la percepción de ingresos propios.

⁷ Se utilizó para ello la serie histórica del IPC desde 1990 hasta 2007

Gráfico 20
La Guajira. Participación porcentual de los ingresos de regalías y de las transferencias de la nación 1990 - 2007



Fuente: Dirección de regalías y transferencias constitucionales del DNP, Carbones del Cerrejón, Concesión Salinas, Ejecuciones presupuestales municipales y departamentales
 Cálculos: Autor

En el Cuadro N°.4 se muestra las necesidades financieras de inversión para completar una infraestructura del 95% en agua potable, y 90% en alcantarillado, (sector urbano en los 15 municipios de La Guajira), según diagnóstico presentado por el Gobierno Central Departamental en la Asamblea, para la aprobación de un préstamo con la banca multilateral. Este requerimiento fue de \$385.197 millones, incluyendo el 10% de interventoría técnica, operación y puesta en marcha del proyecto, de los cuales, el municipio de Riohacha requería \$113.093 millones y Maicao; \$165.695 millones, para un total de \$278.788,5 millones, lo que representa un porcentaje del 72,3% del total de la inversión entre los dos municipios (43,0% Maicao y 29,36% Riohacha), mientras que los trece municipios restantes necesitarían de \$106.408,9 millones; equivalentes al 27,6% del monto total de la inversión.

Cuadro No. 4
La Guajira. Costos de acueducto y alcantarillado por municipios
Año 2005

Valores en millones de pesos corrientes

Municipios	Acueducto	Alcantarillado	Gerencia de proyectos y otros	Total inversión
Total	149.476,5	210.255,1	25.465,8	385.197,4
1 Riohacha	18.800,0	87.620,0	6.673,2	113.093,2
1 San Juan	4.795,3	6.000,0	1.835,7	12.631,0
1 Urumita	540,0	2.711,3	787,9	4.039,2
1 Fonseca	3.860,8	5.250,8	1.577,1	10.688,8
1 Dibulla	2.440,0	2.182,0	570,2	5.192,2
1 Distracción	2.580,0	4.006,4	786,2	7.372,6
1 El Molino	626,9	5.686,7	745,9	7.059,4
1 La Jagua del Pilar	730,0	1.632,3	269,7	2.632,0
1 Villanueva	2.530,6	11.786,9	1.814,1	16.131,6
2 Maicao	95.350,0	63.181,9	7.163,4	165.695,3
2 Uribia	548,0	1.500,0	467,9	2.515,9
2 Manaure	1.548,0	2.500,0	602,0	4.650,0
2 Barrancas	7.250,0	8.563,9	1.177,9	16.991,8
2 Hatonuevo	7.333,0	6.132,9	639,5	14.105,4
2 Albania	544,0	1.500,0	355,1	2.399,1

Fuente: Gobierno Central Departamental de La Guajira

1 : Municipios que no reciben regalías directas

2 : Municipios que reciben regalías directas

En las metas del cuatrienio previstas en el Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010 (Artículo 120), dan prelación a las coberturas en educación, salud, agua potable y alcantarillado. Así mismo, una de las alternativas contempladas por el Gobierno Central Departamental de la época (2005), para la financiación del proyecto “Revolución del Agua”, fue radicada mediante ordenanza 175 de 2005 proferida por la Asamblea, que consistió en dar atribuciones al departamento para endeudarse hasta por US\$90 millones con la banca, a fin de contribuir con

la consecución de otros ingresos (US\$40 millones como contrapartida departamental, US\$18 millones los municipios, US\$8 millones aporte de la nación y US\$2 millones los operadores especializados), para consolidar un capital que permita la ejecución de las siguientes obras:

- La prestación del servicio de agua en los quince municipios del departamento de La Guajira para la vigencia 2005 se dio con una continuidad promedio del 48,8%, siendo Distracción, el municipio que presentó la máxima continuidad con el 100%, seguido de Fonseca y Villanueva con el 74,0% y 70,0% respectivamente, el menor promedio lo presentan los municipios de Uribia, 0.0%, La Jagua del Pilar, 1,0%; Hatonuevo, 27,0% y Maicao con el 30,0%.
- La producción de agua potable (litros/segundos), para atender las necesidades del departamento, requiere de una capacidad de 67,98% (1.181,5 l/s), de los cuales, el 61,19% de ella, se deben disponer en los acueductos de Riohacha y Maicao, el resto; 38,81%, lo requieren los 13 municipios restantes.
- En el 2005 el alcantarillado urbano presentaba redes en estado de saturación, basados en un sistema obsoleto de descargue de sólidos en cámaras de inspección, mediante la utilización mixta de sanitario pluvial, con el agravante de que en algunos municipios no cuentan con laguna de oxidación, cómo tampoco existe el debido tratamiento de las aguas residuales, lo que implica un deterioro ambiental, ya que, las aguas servidas se vierten a los cuerpos de aguas superficiales (ríos y mar), implicando la contaminación de éstos. Así mismo, la cobertura promedio de alcantarillado en la vigencia de 2004 para el sector urbano alcanzó 73.4% y en la rural, 29.7%.

Confrontando las necesidades de inversión en agua potable y alcantarillado (\$385.197 millones), en la vigencia de 2005, trayendo esta cifra a valor presente de diciembre de 2007, representa \$425.375,9 millones, que frente a los ingresos de regalías departamental y municipales de los últimos tres años

(\$997.609 millones), y sumados con el 17% de ingresos del propósito general provenientes del SGP (\$167.153 millones) en igual período, suman \$1,16 billones de pesos, cantidad importante para proyectar la consecución del 95% deseado en cobertura de agua potable y del 90% en alcantarillado, sin tener la necesidad de utilizar el endeudamiento.

Al 2007 La Guajira avanzó en cobertura de agua (87,36% promedio departamental en el sector urbano), como se muestra en el Cuadro No.5, pero continúan bajas en el sector rural, lo mismo ocurrió con el alcantarillado.

Cuadro No.5
La Guajira. Cobertura de acueducto y alcantarillado por municipios, según área; urbana y rural 2007

Municipios	Cobertura de acueducto en área total	Cobertura de acueducto en área urbana	Cobertura de acueducto en área rural	Cobertura de alcantarillado en área total	Cobertura de alcantarillado en área urbana	Cobertura de alcantarillado en área rural
Promedio departamental	56,11%	87,36%	21,68%	46,06%	70,57%	6,46%
Riohacha	72,08%	86,05%	20,57%	57,62%	72,04%	4,48%
Albania	64,62%	91,14%	28,89%	42,58%	65,02%	12,33%
Barrancas	68,67%	96,75%	35,39%	59,67%	89,02%	24,89%
Dibulla	54,59%	92,54%	47,77%	14,63%	41,08%	9,88%
Distracción	60,71%	98,52%	36,05%	50,81%	87,29%	27,02%
El Molino	78,17%	96,82%	5,47%	58,72%	73,60%	0,73%
Fonseca	78,38%	93,06%	32,70%	56,31%	74,25%	0,51%
Hatonuevo	65,49%	90,99%	5,96%	60,09%	85,64%	0,47%
La Jagua del Pilar	84,56%	99,03%	44,14%	62,47%	84,52%	0,90%
Maicao	48,21%	69,11%	4,52%	32,05%	45,65%	3,62%
Manaure	13,46%	25,08%	5,10%	10,62%	24,88%	0,37%
San Juan del Cesar	76,14%	92,30%	49,98%	51,92%	78,19%	9,41%
Uribia	5,25%	84,51%	0,43%	3,52%	59,24%	0,14%
Urumita	60,89%	97,52%	3,21%	54,89%	89,30%	0,70%
Villanueva	82,50%	96,97%	5,06%	75,06%	88,81%	1,52%

Fuente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Con el 36,67% del total del ingreso recibidos entre 2005 y 2007 por el departamento y sus municipios, en regalías y de ingresos del propósito general

del SGP, que con buena planeación y proyección, ajustados a parámetros normativos, hubieran sido suficientes para implementar las coberturas deseadas sin usar el préstamo, quedando el 63,33%, para inversión en otras prioridades contempladas en los planes de desarrollo en solo tres años.

Con lo anterior se demuestra que con buena gerencia y planeación de la inversión pública, el Departamento de La Guajira hubiera solucionado de tiempo a tras, sus necesidades básicas y primarias, por las cuales, con una acertada iniciativa y propósito futurista, hacia la atracción del inversionista nacional y extranjero (que hasta la presente empiezan a asomarse), le hubieran dado otro dinamismo a la economía guajira.

Cuadro No. 6
La Guajira. Inversión del Gobierno Central Departamental por finalidad del gasto (2003 – 2007)

Cifras en millones de pesos corrientes

VARIABLES PRINCIPALES	2003	2004	2005	2006	2007
T O T A L	171.924	202.743	225.087	306.458	443.529
Servicios públicos generales	31.269	30.240	20.967	22.676	37.923
Educación	79.980	84.221	112.299	142.700	173.922
Sanidad y Salud	7.355	17.450	13.821	71.243	79.939
Seguridad, asistencia y bienestar social	1.398	1.733	2.659	2.310	5.200
Vivienda y ordenación urbana y rural	620	16.634	2.422	2.212	40.712
Otros servicios sociales y comunitarios	2.273	3.654	3.539	3.310	5.603
Servicios económicos	38.066	41.123	66.387	61.635	98.922
Otras finalidades	10.964	7.688	2.993	373	1.308
-Desastres y otras calamidades	114	0	170	373	198
-Deuda pública	10.850	7.688	2.823	0	1.110

Fuente: Ejecuciones presupuestales del Gobierno Central Departamental

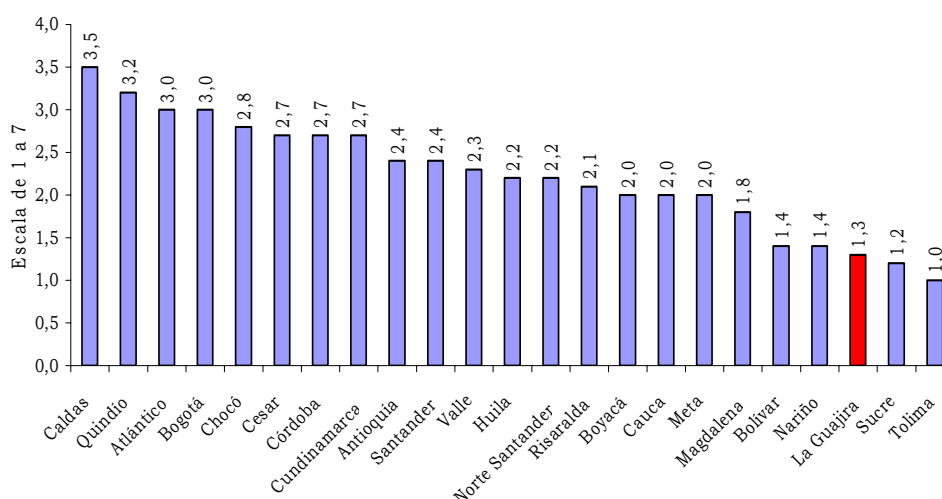
Cálculos: Finanzas Públicas del Banco de La República - * Cifras preliminares

En el Cuadro No.6 se presentaron los gastos de inversión del Departamento de La Guajira por finalidad del gasto público, desde 2003 hasta 2007. Sin embargo éstos no reflejan buenos resultados en solución de las NBI de la población (salud, educación, agua potable, alcantarillado, saneamiento básico como se verá más adelante).

2.4 DIAGNOSTICO SOCIAL

Según estudios de la CEPAL, La Guajira es uno de los departamentos de más baja inversión pública adecuadas a las prioridades territoriales, en 2002 ocupó el puesto 21 (de un puntaje de 1,3 de un máximo de 7), entre 23 departamentos (Gráfico 21), lo que ha dificultado el logro de inversiones fundamentales que permitan mejores reivindicaciones en los estándares de medición en los aspectos socioeconómicos frente a otros departamentos del territorio nacional.

Gráfico 21
Inversión pública adecuada a prioridades territoriales por departamento, según escala 2002



Fuente: CEPAL - EECD

La Guajira se ubicó en el puesto 22 y 21 respectivamente, entre 24 departamentos analizados en materia de cobertura de acueducto (71%) y alcantarillado (44%), por hogares en el 2002. Paradójicamente, La Guajira es una de las regiones que más gastó en materia de infraestructura, según porcentaje de inversión (20% del gasto público total). Sin embargo, esta buena posición 7 entre 23 departamentos, no se reflejó en la priorización de obras, ni en progreso. Igualmente, es uno de los que más gasta en salud,

proporcionalmente con los demás entes territoriales del país (18% de gasto en salud, sobre el gasto total ejecutado en su presupuesto), a la vez, fue el departamento con mayor índice de mortalidad infantil en el 2005 en Colombia⁸. En cuanto a educación, en la formación en ciencias en el sistema educativo se encuentra con uno de los escalafones más bajo a nivel nacional.

Todo lo anterior muestra el atraso en el que se encuentra sumido el Departamento de La Guajira, a pesar de lo favorable de sus riquezas naturales en el que la explotación de algunas de ellas (gas y carbón), aportan grandes sumas de dinero transferidos en regalías.

Los ingresos de transferencias del Gobierno Central Nacional y de regalías de gas, sal y carbón, percibidos e invertidos históricamente a través de las distintas administraciones de La Guajira, cuyos gobernantes no supieron gerenciar la inversión pública para enfrentar el rezago que traía el Departamento⁹, ocasionaron la atomización de los recursos, sin dar prioridad a proyectos básicos fundamentales de una población que ha padecido los desacertados manejos administrativos y de planeación de sus gobernantes, los que han dejando a la casi totalidad de sus municipios, con problemas básicos sin solucionar, mostrando al departamento con el más alto indicador de necesidades básicas insatisfechas (NBI) del país, y un panorama deprimente en sectores sensibles de la economía regional como se dejó ver en los gráficos anteriores, (sectores de la agricultura, la industria, la construcción, el transporte, entre otros).

El departamento no cuenta con una infraestructura industrial, ni empresarial significativa y la necesidad de emprender e implementar el desarrollo científico y tecnológico al servicio de las empresas es cada día una prioridad. Además,

⁸ Marulanda Gómez Eugenio, “En busca de una guajira competitiva”. Confecámara: “Escalafón de competitividad de los departamentos en Colombia”. 1999 - 2002

⁹ Meisel Roca Adolfo; La Guajira y el mito de las regalías redentoras – febrero de 2007

las universidades y colegios no se han preocupado por invertir en laboratorios para la investigación científica y desarrollo tecnológico, que incida en una mayor participación desde la academia hacia los centros productivos.

Con relación al índice de condición de vida (ICV), la región Caribe es una de las que posee el indicador más bajo del país con 72 puntos (después de la región Pacífica), ubicándose por debajo del promedio nacional (77 puntos). Como norma general, las capitales están en mejores condiciones que los municipios, a excepción de Riohacha y Montería que presentan indicadores de 63 puntos por debajo del promedio de la Costa Caribe¹⁰.

Pese a que La Guajira recibe millonarios ingresos de regalías por la explotación del carbón y del gas natural como ya se ha dicho tantas veces, un alto porcentaje de la población vive con necesidades básicas insatisfechas. *El análisis de la evolución económica de La Guajira en las últimas décadas, así como de los principales aspectos de su historia económica, revela unas características de larga duración que explican las razones por la cual hasta épocas recientes, era uno de los dos departamentos más pobres del país y aun sigue siendo bastante pobre*¹¹. Por esta razón se plantea; que las transferencias de La Guajira (SGP + regalías), es posible invertir las utilizando una planeación prospectiva que se utilice óptimamente para impulsar el desarrollo departamental deseado.

En la Tabla 1, se muestra un panorama deprimente de La Guajira, comparado con el resto de departamentos del país, de igual manera, los Gráficos 22 y 23 muestran a una población cada vez con un porcentaje más alto en déficit de vivienda, situándose por encima del promedio de la región Caribe y distanciado del promedio nacional. El Gráfico 24, particulariza este déficit en las cabeceras municipales y rurales.

¹⁰ Alfredo Sarmiento, Director del Programa Nacional de Desarrollo Humano / DNP

¹¹ Adolfo Meisel Roca 2007 "La Guajira y el mito de las regalías redentoras"

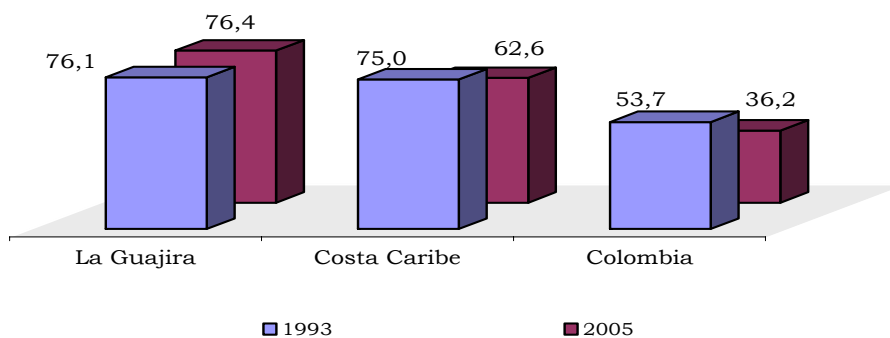
Tabla 1
La Guajira. Panorama Socioeconómico
1999 - 2002

AÑO	ACTIVIDAD	%	PUESTO	FUENTE
1999	Concentración de la riqueza (distribución del ing.)	66	Tercero	DNP
1999	Índice de especialización industrial	0,04	Ultimo	DANE
1999	Participación del PIB departamental en el nacional	1,15	Cuarto	DANE
2000	Línea de indigencia	23,6	--	DNP
2000	Línea de pobreza	56,6	Sexto	DNP
2001	% de camas en hospitales por 10 mil habitantes	6,2	Tras antepenúltimo	Min salud
2001	Calidad de servicio de energía eléctrica	1,33	Segundo	CEPAL
2001	Calidad de los colegios		Peúltimo	ICFES
2001	Tasa de analfabetismo de 15 a más años	15,7	Tercero	DNP
2002	Capacidad de oferta para el desarrollo tecnológico	1	Ultimo	EE CEPAL
2002	Inversión pública, según prioridades	1,3	Tercero	CEPAL
2002	Meritocracia en la administración pública	1	Ultimo	CEPAL
2002	Imagen internacional	1,3	Ultimo	CEPAL
2002	Prioridad de la calidad de vida en políticas locales	1	Ultimo	CEPAL
2002	Prioridad del comercio internacional en política regional	1,67	Ultimo	CEPAL
2001	Docentes en doctorados	0	Ultimo	CEPAL
2002	Vínculos entre empresas y centros de investigación	1,33	Ultimo	CEPAL
2002	Flexibilidad a nuevos retos económicos y sociales	2	Ultimo	CEPAL
2002	Disposición en actualización tecnológica	0	Ultimo	DANE
2002	Calidad de la Gerencia	1,67	Ultimo	CEPAL
2002	Uso de herramientas de planeación	1,67	Ultimo	CEPAL
2002	Cobertura de acueducto por hogares	68%	Tras antepenúltimo	DANE - DNP
2002	Cobertura de alcantarillado por hogares	35%	Tras antepenúltimo	DANE - DNP
2002	Formación en ciencia en el sistema educativo	1	Ultimo	CEPAL

Fuente: CEPAL, DNP, DANE

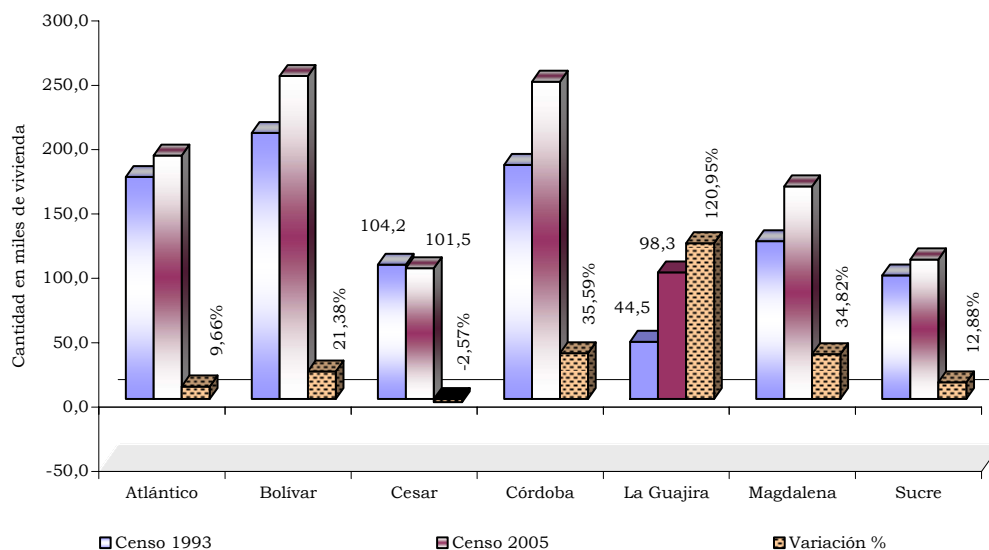
Cálculos: Confecámaras

Gráfico 22
Colombia, Costa Caribe y La Guajira. Porcentaje de hogares con déficit de vivienda, según censos 1993 y 2005



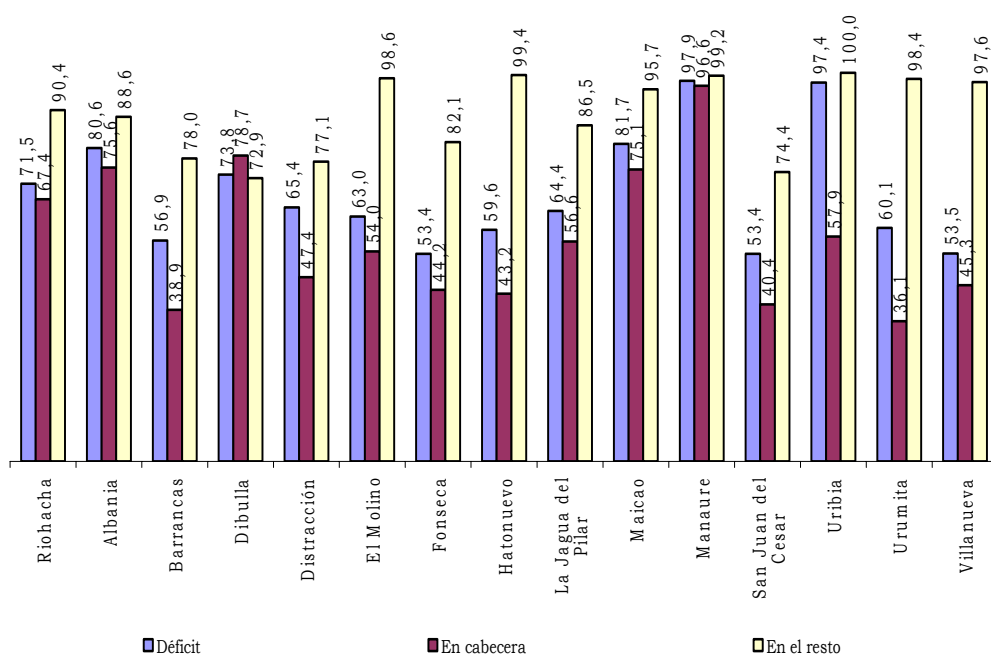
Fuente: DANE
 Cálculos: Autor

Gráfico 23
Costa Caribe. Variación porcentual de hogares con déficit de vivienda, según censos 1993 - 2005



Fuente: DANE - Cuentas departamentales / Colombia
 Cálculos: Autor

Gráfico 24
La Guajira. Porcentaje de municipios con déficit de vivienda, según censos 1993 - 2005



Fuente: DANE

Cálculos: Autor

En materia de educación, La Guajira y Chocó presentan los mayores problemas. El Ministerio de Educación calcula que el departamento de La Guajira con 137 mil iletrados, tiene la tasa de analfabetismo más alta en el país (36,5%), seguido por Chocó, con 56 mil iletrados (24,2%).

El sector educativo es uno de los sectores más importantes para dar consistencia al desarrollo en la economía de las regiones. En La Guajira éste sector presenta bajas coberturas en la enseñanza básica y altísima tasa de analfabetismo en la población, como se aprecia en los Cuadros 7 y 8 y Gráficos 25 y 26.

Cuadro No. 7
Región Caribe. Tasa de analfabetismo por departamentos
para población mayor de 15 años
1990 - 2005

Región Caribe	1990	1996	1999	2003	2005
Costa Caribe	19,8	14,3	14,2	14,1	17,4
Atlántico	8,8	5,9	5,7	4,8	6,4
Bolívar	17,4	12,3	13,9	12,3	13,9
Cesar	22,0	12,4	13,5	15,3	15,5
Córdoba	26,3	20,2	19,8	18,6	16,1
La Guajira	16,4	13,9	13,9	18,8	35,5
Magdalena	20,9	14,3	13,9	12,5	15,3
Sucre	26,7	21,2	18,9	16,7	19,0

Fuente: DANE

Cálculos: PNUD - DNP

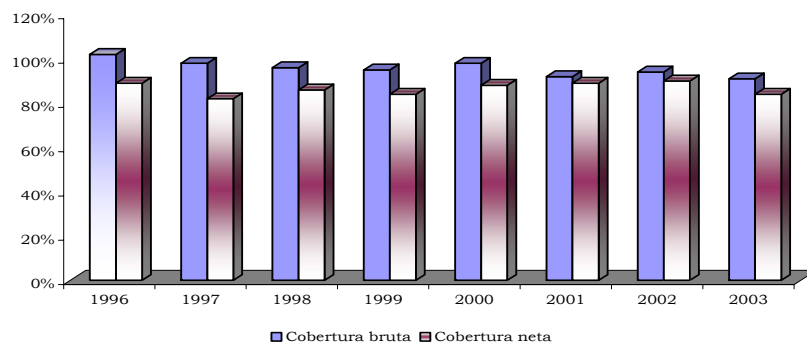
Cuadro No. 8
Nacional, Costa Caribe y La Guajira. Cobertura en educación básica
2002 - 2007

Región	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Atlantico	86,25	90,34	91,54	96,60	98,76	100,78
Bolívar	92,42	101,37	103,21	107,02	110,17	109,17
Cesar	87,22	93,88	95,70	99,80	103,40	104,06
Córdoba	100,02	103,40	102,64	104,61	105,39	105,31
La Guajira	78,50	82,80	76,72	79,83	83,03	79,42
Magdalena	90,80	97,31	101,99	106,68	108,72	110,33
Sucre	99,77	108,89	109,77	115,69	118,96	120,96
Costa caribe	90,71	96,86	97,37	101,46	104,06	104,29
Nacional*	90,57	94,29	95,51	97,86	100,51	100,87

Fuente: Ministerio de educación Nacional - SINEB

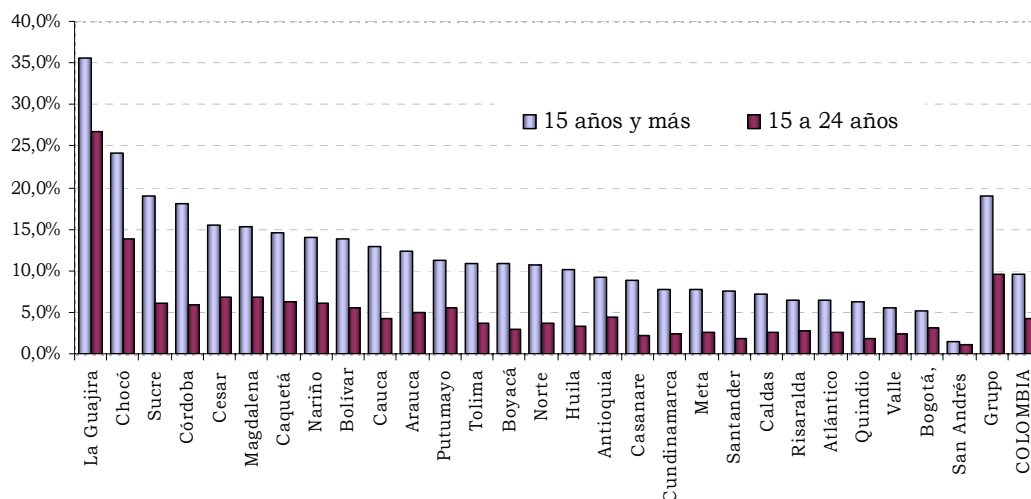
(*) : Cobertura Bruta

Gráfico 25
La Guajira. Cobertura combinada en educación básica
1996 - 2003



Fuente: Cálculos PNUD - DNP con base en ENH - DANE

Gráfico 26
Colombia. Tasa de analfabetismo por departamento para población de 15 años y más y de 15 a 24 años
2005 (según censo)

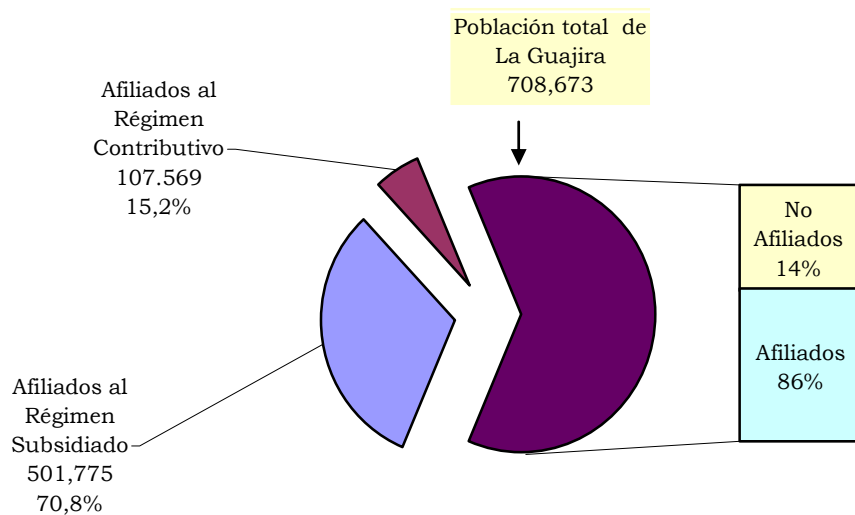


Fuente: Censo de población 2005 – DANE
 Cálculos: Ministerio de Educación Nacional

Tanto el Departamentos de La Guajira, como Chocó, Sucre, Córdoba y Cesar, presentan una alta cifra de población analfabeta, encontrándose distanciados del promedio nacional y como un componente adicional, buena parte de sus pobladores viven en extrema pobreza, como se mostrará más adelante.

La Guajira es uno de los departamentos de la Costa Caribe y del país con mayores logros en afiliación al SISBEN, con una cobertura del 86% del total de población, de éstos, el 70,8% se encuentran en el régimen subsidiado y el 15,2% en el contributivo (solo el 14% de la población es no afiliada al SISBEN), Gráfico 27.

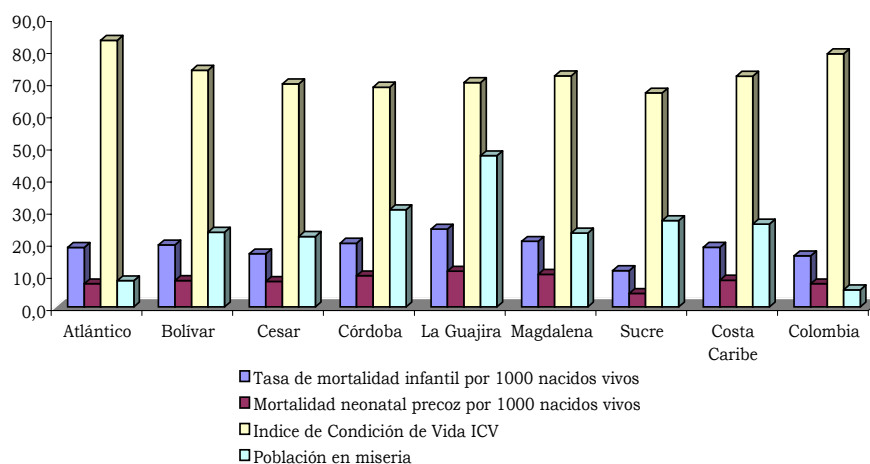
Gráfico 27
La Guajira. Población afiliada al Sistema General de Salud Seguridad Social, según régimen (contributivo y subsidiado) 2006



Fuente: Ministerio de Protección Social - Proyecciones de población: DANE
 Cálculos: Autor

Sin embargo, la tasa de mortalidad infantil y la neonatal por 1000 nacidos vivos, superan tanto el promedio regional de la Costa Caribe, como el promedio nacional, al igual que el índice de condición de vida, ICV, que refleja el estado de calidad de vida de la población.

Gráfico 28
Colombia Vs. Región Caribe. Tasa de mortalidad infantil y neonatal, condición de vida y población en miseria 2005



Notas aclaratorias:

- Mortalidad infantil observada incluye todas las defunciones en menores de 1 año sin importar la causa de muerte.
- Mortalidad neonatal precoz incluye todas las defunciones en menores de 7 días sin importar la causa de muerte.

Fuentes:

- 1 Ministerio de la Protección Social. Dirección General de Seguridad Económica y Pensiones del régimen contributivo.
- 2 MPS. Dirección General Promoción Social. Grupo de administración de Subsidios a la Demanda.
- 3 DANE. Resultados censo general 2005. NBI por total cabecera y resto según departamento y nación.
- 4 Cálculos de DNP - Misión para la erradicación de la pobreza - MERPD.
- 5 DNP - Misión Social, con base en DANE, censos 85-93 y EH.
- 6 Cálculos de DNP - DDS - Programa nacional de Desarrollo Humano con base en DANE en EH.

Cuadro No. 9
Región Caribe. Coberturas de vacunación en niños y niñas menores de 1 año 2006

Región	% en cobertura de vacunación en población menor de 1 año		
	Polio	DPT	BCG
Costa Caribe	96,5	96,6	98,6
Atlántico	76,3	76,8	75,4
Bolívar	103,0	102,8	99,4
Cesar	111,0	111,0	123,6
Córdoba	88,2	87,5	93,0
La Guajira	60,9	61,9	55,0
Magdalena	119,1	119,2	121,5
Sucre	117,3	117,3	122,3

Fuente: Programa MIPASOF (08-02-08)

Se observó en el Cuadro No.9 que La Guajira posee la cobertura más baja de vacunación comparado con el resto de departamentos de la Costa Caribe colombiana, esta situación, de una u otra forma incide directa e indirectamente con el elevado índice de mortalidad infantil y neonatal que posee el departamento, y la tendencia histórica de este flagelo demuestra que las administraciones públicas no han diseñado alternativas de solución eficaces para disminuir estos índices, a pesar de que la esperanza de vida es cada lustro mayor, la variación porcentual de mortalidad infantil en igual período no se compadece con el esfuerzo que debe hacerse (cuadro No. 10).

Cuadro No. 10
La Guajira. Esperanza de vida al nacer y tasa de mortalidad infantil por períodos 1985 - 2005

Periodo	Esperanza de vida al nacer (años)			Mortalidad infantil por 1000 en %	Variación % de M. I.
	Hombres	Mujeres	Total		
1985-1990	58,67	69,58	63,98	49,50	0,00
1990-1995	61,65	71,92	66,65	47,10	-4,85
1995-2000	65,30	74,22	69,64	44,40	-5,73
2000-2005	68,85	76,25	72,45	41,60	-6,31

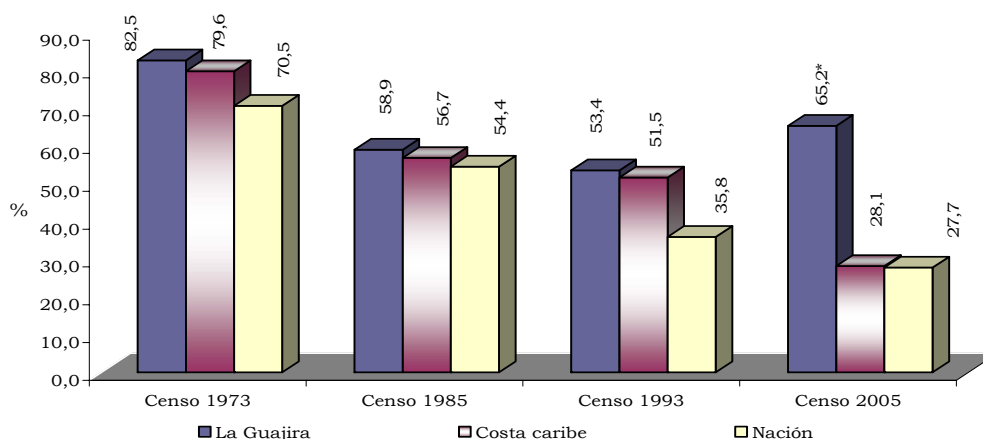
Fuente: DANE

Cálculos: Autor

De otro lado, el Departamento de La Guajira presenta el mayor índice de necesidades básicas insatisfechas NBI (salud, educación, saneamiento ambiental y agua potable). Desde 1973 hasta el 2005, este indicador supera en más del doble al promedio regional del Caribe, como del nacional, si se observa en el Grafico 29, el pequeño margen de diferencia en los censos de 1985 y 1993 frente al promedio regional (un tanto distante con el nacional en el censo de 1993).

Así mismo, se ha demostrado que entre el 2002 y 2007 se disparó el ingreso de regalías y percibió más del doble en ese tiempo, que lo recibido entre 1990 al 2001. Paradójicamente, al 2005, el indicador de NBI se profundizó más, en comparación a las anteriores décadas demostradas por los censos, esta comparación nos da luces de por qué La Guajira se encuentra en condiciones de atraso frente a los demás departamentos de la Costa Caribe y del promedio nacional. *¿Tal situación de atraso actual será incidencia del rezago histórico, o del pésimo manejo administrativo y de planeación en la gerencia en la inversión pública?*

Gráfico 29
Colombia, Costa Caribe y La Guajira. Indicador de necesidades básicas insatisfechas (NBI), calculadas con información del censos 1973, 1985, 1993 y 2005



Fuente: DANE

Cálculos: Autor

* La Guajira. % NBI (Urbana 40,4% - Rural 91,9%)

El Gráfico 29 (barras del censo de 2005), muestra claramente que a pesar de que en esa época se robustecieron los ingresos de regalías, las NBI de la población guajira duplicaron el promedio regional y nacional a falta de una sana gerencia en la planeación de la inversión pública.

Cuadro No. 11

Colombia, Costa Caribe y La Guajira. Índice de necesidades básicas insatisfechas como resultados de los censos: 1973, 1985, 1993 y 2005

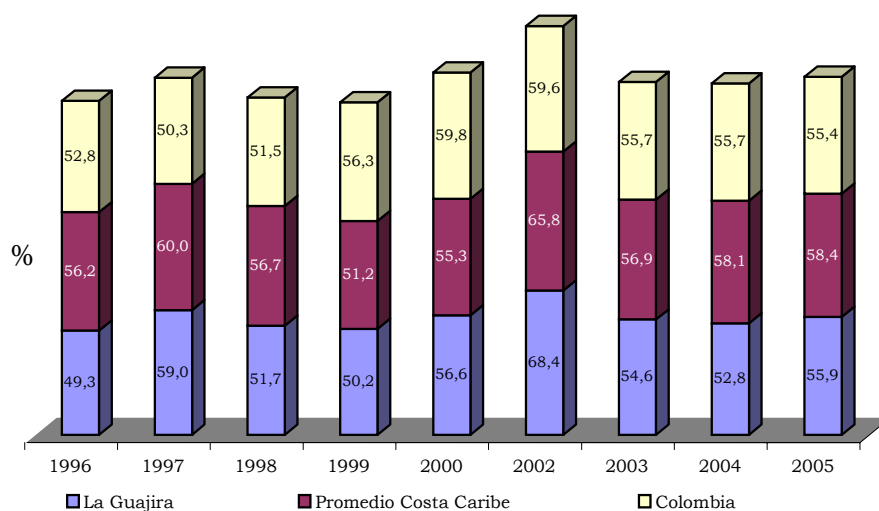
Región	Censo 1973	Censo 1985	Censo 1993	Censo 2005
Colombia	70,5	54,4	35,8	27,7
Promedio región Caribe	79,6	56,7	51,5	48,9
Atlántico	59,8	40,3	31,5	24,6
Bolívar	80,8	62,4	54,2	46,6
Cesar	79,0	57,2	55,3	44,5
Córdoba	87,7	70,9	65,2	59,0
La Guajira	82,5	58,9	53,4	65,2
Magdalena	78,9	58,3	54,9	47,6
Sucre	88,3	69,6	64,5	54,9

Fuente: DANE

Cálculos: Autor

Gráfico 30

Colombia, Costa Caribe y La Guajira. Porcentaje de población bajo línea de pobreza 1996 - 2005

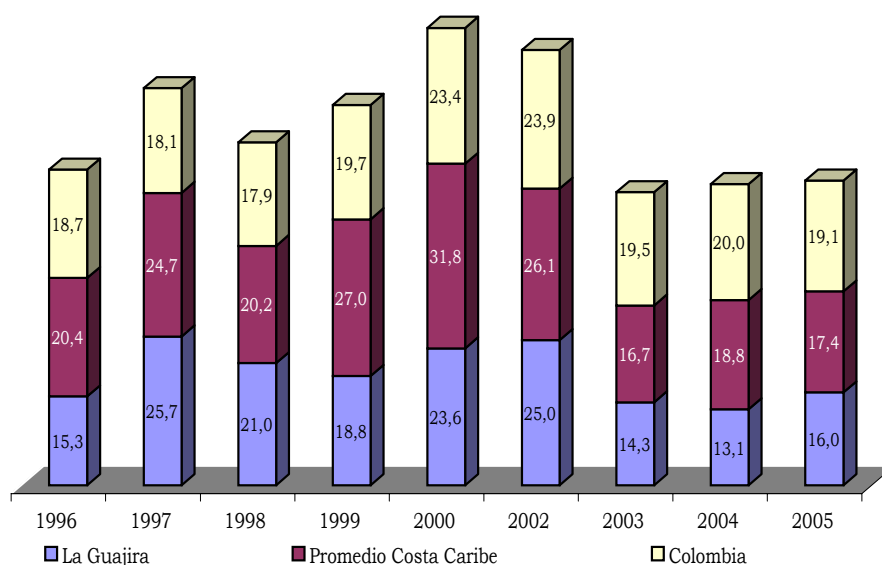


Fuente: MERPD con base en ECH - DANE

Cálculos: Autor

Con relación al bajo porcentaje en la línea de pobreza e indigencia, en la serie histórica (1996 a 2005), el indicador de línea de pobreza guarda simetría con el promedio nacional, como regional, en tanto que el de indigencia, se sitúa por debajo de dichos promedios, en especial, en los últimos tres años.

Gráfico 31
Colombia, Costa Caribe, La Guajira. Porcentaje de población bajo línea de
indigencia
1996 - 2005



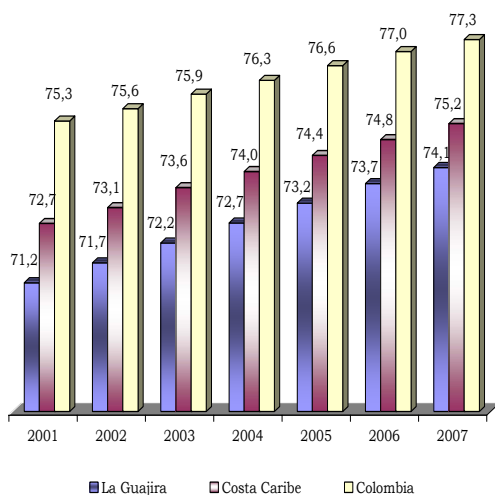
Fuente: MERPD con base en ECH - DANE

Cálculos : Autor

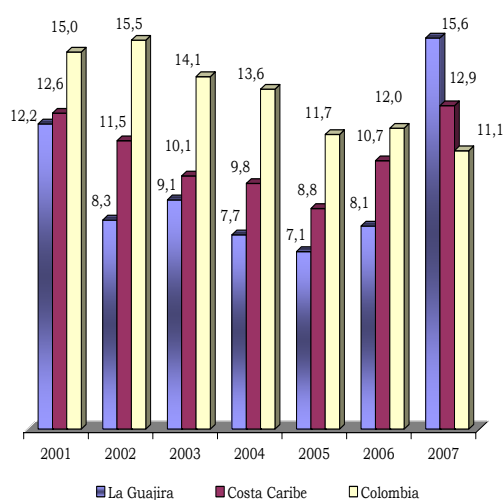
Con relación a la tasa de desempleo, el DANE venía desarrollando de tiempo atrás la toma de muestra bajo la metodología sustentada por la Encuesta Continua de Hogares y, a partir de 2006, se cambió ésta por la Gran Encuesta Integrada de Hogares (iniciándose en La Guajira el 10 de julio de 2006), la que toma un margen más amplio y presenta una mayor confiabilidad de sus resultados. Basada en estas metodologías, en el Gráfico 32 se puede observar la tendencia histórica que traía la tasa de desempleo de La Guajira desde 1996 hasta el 2005; con la vieja metodología) y a partir de 2006 al 2007 con la actual. En ella es determinante el crecimiento del desempleo en los dos últimos años de La Guajira, disparándose como la tasa más alta del país en el año de 2007.

Gráficos 32 Nación, Costa Caribe y La Guajira. Indicadores de empleo 2001 - 2007

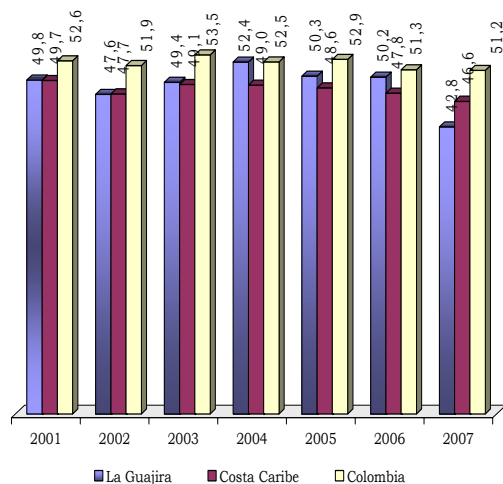
Población en edad de trabajar



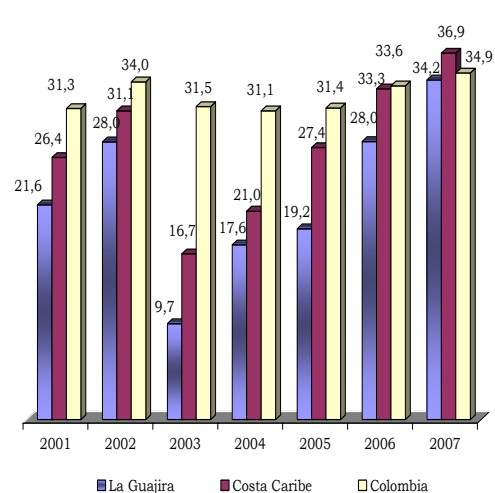
Tasa de desempleo



Tasa de ocupación



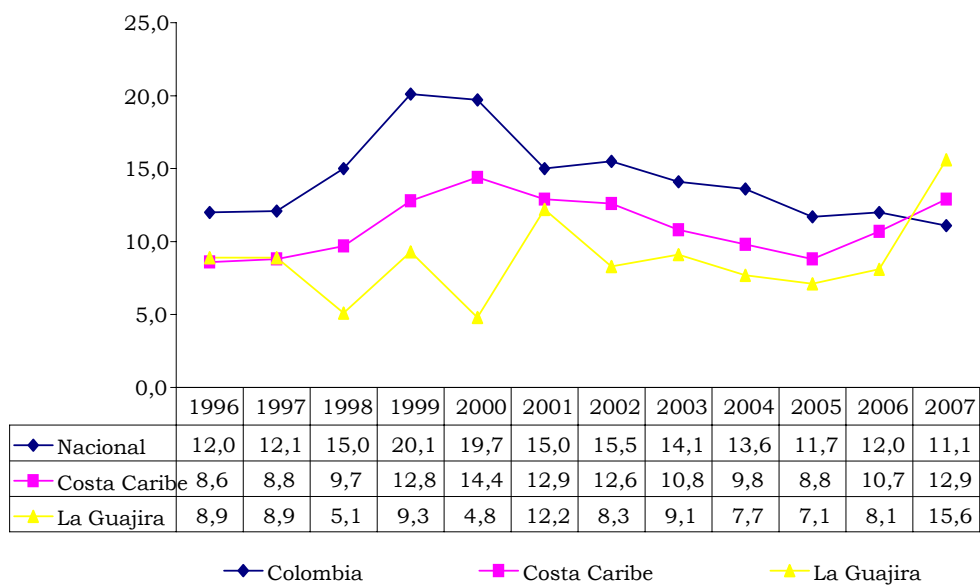
Subempleo



Fuente: DANE

La tasa de subempleo, a diferencia del índice de desempleo en el 2007, presentó un mejor guarismo en La Guajira, en comparación con el promedio regional y nacional (Gráfico 32).

Gráfico 33
Colombia, Costa Caribe, La Guajira. Tasa de desempleo
1996 - 2007



Fuente: DANE
 Cálculos: Autor

III PERSPECTIVAS DE DESARROLLO Y PROPUESTAS

3.1 PERSPECTIVAS

Recuerda que cualquier momento es bueno para comenzar y que ninguno es tan terrible para claudicar.

No olvides que la causa de tu presente es tu pasado, así como la causa de tu futuro es tu presente.

Aprende de los audaces, de quien no acepta situaciones, de quien vivirá a pesar de todo, piensa menos en tus problemas y más en tu trabajo y tus problemas sin alimentarlos morirán.

Aprende a nacer desde el dolor y a ser más grande que el más grande de los obstáculos

NERUDA

El presente de La Guajira es producto de cómo se gerenció en el pasado, así, de lo que hoy se construya se recogerán los frutos del mañana, por eso necesitamos de hombres audaces que con su actitud pretendan vencer los más grandes de los obstáculos, de mentes sabias con actitud soñadora que pretendan mitigar la sed del progreso intelectual de las personas y el bienestar de la población, con ello se podrá avanzar hacia un futuro mejor.

A continuación se enumeran algunas perspectivas y retos que se han planteado para que el Departamento de La Guajira pueda ser más competitivo, propiciando la inversión local, nacional y extranjera en la creación de

infraestructura para la producción de valor agregado que conlleve en alcanzar el bienestar y desarrollo deseado, tales como:

- Propiciar la inversión en la industrialización de recursos naturales de sal marina, gas y carbón, con encadenamiento económico de los mismos
- Así como en acuicultura, eco y étnoturismo.
- Energías alternativas: eólica, solar y biocombustibles
- Puerto multipropósito de gran calado (comercial e industrial).
- La represa del río Ranchería (para la producción agropecuaria).
- Altas coberturas de agua potable y alcantarillado.
- Infraestructura vial y férrea (transporte intermodal).
- Ampliación del aeropuerto

Además, implementar y fomentar:

- La responsabilidad social y empresarial fortaleciendo los encadenamientos productivos.
- Cuidar el medio ambiente.
- Sembrar las regalías como apalancamiento financiero.
- La Guajira sin hambre. Propuesto en el actual plan de desarrollo.

Con la anterior propuesta se pretende al largo plazo, se alcance el desarrollo de La Guajira y pueda afianzarse como un departamento pujante a nivel regional y nacional. A pesar de ello, surgen dos interrogantes:

a) ¿Se ha establecido un proyecto estructurado con un cronograma de tiempo definido en cuanto a la implementación de formar un capital humano nativo, propio de la región guajira, con el fin de asumir los diferentes roles y perfiles requeridos (operativos, administrativos e investigativos), en cada actividad productiva planteada?

Para este departamento se avecinan grandes retos y oportunidades, y no es saludable enfrentarlos sin un capital humano bien preparado, es como repetir la amarga experiencia que reflejó la explotación de nuestros recursos naturales (en especial, el carbón), donde el capital intelectual y administrativo provino de otras regiones de la Costa Caribe y del país y todavía siguen allí.

Una forma de brindar capacitación sería a través del SENA, universidades, implementar instituciones educativas de carácter técnicos y tecnológicos en los municipios que se benefician de regalías, cuya formación se adecua a las necesidades de mano de obra actual y futura de acuerdo al desarrollo proyectado, planteando se involucre logísticamente y mediante convenios a las multinacionales asentadas en la región, con el propósito de formar mano de obra altamente calificada y cualificada en las disciplinas de producción de bienes y servicios requeridos.

b) ¿La clase dirigente y la población guajira se han preparado para desaprender en cuanto a abandonar hábitos involucrados en un sistema plagado de anti valores y corrupción, para asumir el rol que exige una nueva cultura del ciudadano hacia los retos globales de competitividad, productividad, óptimos servicios y liderazgo, enmarcados en el logro de transparencia, equidad, bienestar y desarrollo?

El martes 27 de enero de 2009 en la Revista Cambio, se publicó el siguiente artículo: Diez formas de robarse el país¹².

"La corrupción es el mayor problema de orden público en Colombia, dijo el día de su elección el procurador general Alejandro Ordóñez. Y los hechos tienden a darle la razón. Los 65 municipios que hoy se encuentran cobijados por el régimen de intervención, previsto en la Ley 550, se acogieron a ella cuando el saqueo progresivo de sus fiscos y la presión de sus acreedores amenazaba con hacerlos inviables.

¹² http://www.cambio.com.co/paiscambio/812/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_CAMBIO-4767112.html

Según los más recientes informes de Transparencia Internacional, la corrupción es, junto con la violencia, el factor que más dificulta la realización de negocios para las empresas colombianas y, de acuerdo con los resultados de una encuesta realizada en 2007 por la misma organización en asocio con la Universidad Externado de Colombia, el 91% de los empresarios consideran que hay colegas que ofrecen sobornos, mientras el 11% afirma tener programas integrales y continuos e invierte recursos contra esa práctica”.

Esta situación del panorama nacional en la que no escapamos a esa realidad, hace suponer que sigue arraigado el paradigma del pensamiento individualista y de intereses grupales, que prevalece ante el pensamiento gerencial, la planeación al largo plazo y la priorización de las inversiones hacia el beneficio colectivo.

En tanto no se rompa esa estructura de pensamiento de votos cautivos, de compromisos financieros, de gratificación de la inversión y de cargos burocráticos para mantener adeptos cautivos, así como la cercanía y afinidades del ejecutivo para con los órganos de control; es muy difícil asegurar óptimos resultados en la consecución de un desarrollo que en tales condiciones, solo es posible en los planes de gobiernos y de desarrollo propuestos, tal y como en la realidad se ha demostrado.

3.2 PROPUESTAS

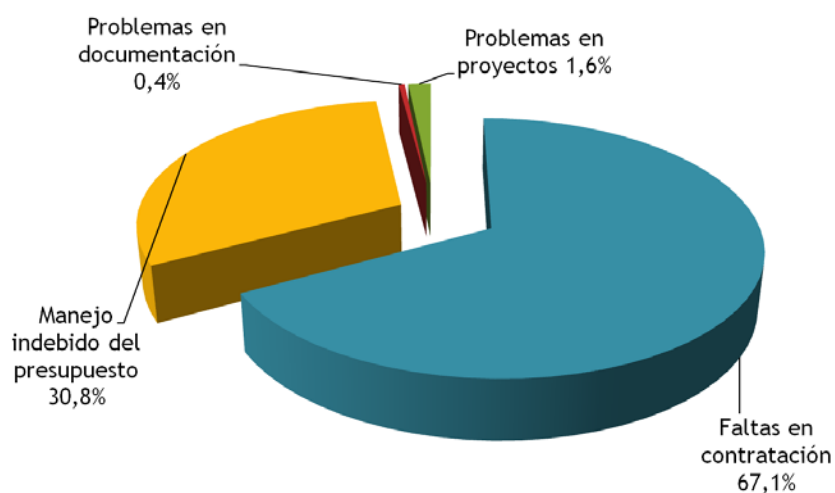
A partir de la Constitución de 1991 se intensifica el proceso de descentralización en Colombia. Se fortalece en cierta forma la autonomía hacia los entes territoriales, con avances restringidos en la asignación parcial de competencias y recursos, en especial en los municipios. Se amplía la cobertura de servicios y equipamiento básico de infraestructura física y social en cuanto a salud, educación y agua potable.

La prioridad del gasto social, según la Constitución Política, es el bienestar general y la calidad de vida medida en términos de necesidades básicas insatisfechas (NBI) en salud, educación, saneamiento ambiental y agua potable (Art. 365 y 366).

Sin embargo, en muchas localidades, especialmente las más pobres, aun mantienen estructuras fiscales inequitativas, con baja capacidad de captación de rentas, de contratación y ejecución de recursos que se han constituido en factores de crisis fiscal y de corrupción, que se encuentra por demás, generalizada en el país, como se deja ver en el artículo citado de la Revista Cambio.

Los recursos por regalías han sido manejados ineficiente e ineficazmente y han llevado a incrementar la pereza fiscal y al despilfarro, conduciendo a la pobreza en muchas regiones. La Guajira no escapa a ello, como se muestra en el Gráfico 34

Gráfico 34
La Guajira. Irregularidades reportadas a organismos de control
2000 - 2007



Fuente: DNP, Tomado de la presentación realizada por la Jefe de Regalías en el foro “Regalías y Administraciones Municipales en el Departamento de La Guajira” organizado por el Cerrejón – Fonseca, La Guajira, 2007.

Por lo anterior, se propone una iniciativa piloto, que además de implementarse en La Guajira, también pueda replicarse en cualquier departamento del país (receptor o no de regalías), y radica en la fundamentación de un proceso de planeación prospectiva de abajo hacia arriba (de los municipios al departamento, y de éstos a lo nacional), de tal manera que se realicen diagnósticos que sirvan para proponer encadenamientos en los planes, programas y proyectos a largo plazo (20 años).

Este plan prospectivo deberá orientar el desarrollo por sectores productivos de importancia (turístico, comercial, industrial, agroindustrial, servicios, etc.), donde se incluyan todos los municipios, aprovechando sus potencialidades y ventajas comparativas, con la finalidad de facilitar su inserción en el mercado global de competitividad, en el horizonte planteado.

Esta prospectiva deberá orientarse en lo económico, hacia la competitividad interna y externa del libre mercado, enfatizando involucrar la producción masiva de valor agregado como un principio fundamental para impulsar la actividad exportadora de bienes y servicios.

Para ello se plantea como estrategia dotar un “*Centro para el Desarrollo Regional*”, donde se integren, realicen, prioricen y socialicen todas las investigaciones, diagnósticos, estudios, agendas, proyectos y programas del departamento y de los municipios.

El plan prospectivo propuesto a 20 años deberá convertirse en carta de navegación de los distintos planes de desarrollo departamental y municipal, de tal modo que éstos sean etapas escalonadas para alcanzar el objetivo dentro de la prospectiva proyectada.

3.2.1 Centro para el Desarrollo Regional

3.2.1.1 Financiación

Se puede obtener mediante la viabilización de:

- 1- Aportes de los Gobiernos centrales departamental y municipal, institutos descentralizados, fundaciones y empresas privadas.
- 2- Aportes del Fondo para el Desarrollo de La Guajira (FONDEG)
- 3- La Creación de una estampilla para el desarrollo regional
- 4- Promover un fondo de regalías departamental.

3.2.1.2 Operatividad del Centro

Se sugiere funcione como un organismo interinstitucional donde se planifique, centralice, integren, confluyan y coordinen los planes, proyectos y capacitaciones destinados a promover e impulsar el desarrollo regional, brindando herramientas de planeación que faciliten la optimización de toma de decisiones gerenciales del dirigente público.

También se propone que opere como centro estadístico, asesor y consultor de proyectos de la inversión pública; donde se oriente y evalúe periódicamente los diferentes planes de desarrollo, prospectivos y de competitividad regional mediante la utilización de convenios, como por ejemplo: con el DANE, Banco de la República, Departamento Nacional de Planeación, centros de investigaciones de las universidades, las fundaciones del Cerrejón y de otras entidades que faciliten implementar y conformar un comité orientador integrado por:

- El Rector de la Universidad de La Guajira
- Presidente de la Comisión Regional de Competitividad
- Presidente de la Asociación Guajira de Profesionales

- Secretario de Desarrollo Económico Departamental
- Coordinador de la Escuela de Gobernabilidad y Liderazgo
- Director de la Cámara de Comercio de La Guajira
- Director de CORPOGUAJIRA
- Director del SENA
- Director de COMFAMILIAR de La Guajira
- Director del Centro Cultural
- Directores de las Fundaciones del Cerrejón
- Directores de las secretarías de planeación (departamental y de los municipios)

3.2.1.3 Articulaciones

- El Centro deberá encadenar las secretarías de planeación, de tal manera que se conforme un grupo técnico multidisciplinario, en la que el representante de la Secretaría de Planeación Departamental sea el coordinador del grupo, a fin de realizar un efectivo control y seguimiento de los planes, metas objetivos y tareas establecidas.

- La implementación del plan prospectivo y seguimiento a los planes de desarrollo se propone estén orientados a través del “Centro”, encadenado y articulado por dichas secretarías de planeación y la Comisión Regional de Competitividad, quienes valorarán periódicamente los obstáculos, avances y proyecciones del mismo, así como el diseño de estrategias para corregir y avanzar en él.

- El “Centro” deberá tener capacidad y logística para que opere conjuntamente un organismo de apoyo técnico externo, altamente calificado, responsable de implementar los planes prospectivos, la socialización, capacitación y asesorías a funcionarios públicos, gremios y ciudadanía en general; mediante la

formulación, diagnóstico y presentación de estudios técnicos, así como la realización de foros, talleres, conferencias, conversatorios; necesarios para facilitar la consecución de los objetivos propuestos en el plan prospectivo.

- Los responsables directos del plan prospectivo (gobernador y alcaldes), deben presentar un informe anual ante la sociedad civil de “cómo vamos con el plan”, paralelo a la rendición anual de su informe de gestión.

3.2.1.4 Acuerdos

Con el ánimo de garantizar el encadenamiento y la continuidad del plan prospectivo para el desarrollo regional a 20 años, una vez realizado el diagnóstico del mismo, se sugiere efectuar el lanzamiento de un “*Acuerdo Departamental*”, con el concurso de los representantes de la clase dirigente y política (el gobernador, alcaldes, congresistas, diputados, concejales), los gremios y comunidades organizadas en general, donde se firme un compromiso de cara al departamento, haciéndolo extensivo en cada período electoral, para aspirantes a cargos públicos por elección popular.

Con la actual propuesta no se pretende el señalamiento de la dirigencia pública por lo que se hizo, o se dejó de hacer, solo se busca proponer cambiarle la vida a toda una generación venidera.

IV CONCLUSIÓN

después de observar la serie histórica de los ingresos del Departamento de La Guajira, frente al panorama socio económico derivado de éste, adicionando que La Guajira es uno de los departamentos privilegiados del país, con excelente posición geográfica, variedad de climas, diversidad de flora y fauna,

gran extensión de litoral costero propicio para la pesca y cultivos acuícola, incluyendo el amplio desierto como potencial para producir cultivos hidropónicos y generar desarrollo y mejor condición de vida para el nativo, como es el caso de Almería (España), favorabilidad para la explotación del turismo ecológico e industrial con lo bello de sus paisajes, y sobre todo; las riquezas naturales de su suelo que contrastan con el escaso desarrollo y pobreza de sus pobladores y que a pesar del rezago que históricamente lo ha acompañado, era para que La Guajira estuviera con un desarrollo por encima del promedio regional y nacional.

Se observó que el PIB per cápita de La Guajira ha sido desde muchos años y sigue siendo el más encumbrado de la Costa Caribe Colombiana (Gráfico 1 y 2) y uno de los más altos del país, que igualmente sus ingresos públicos han sido cercanos a dos veces el SGP (regalías y transferencias nacionales girados por la nación), pero que paradójicamente a ello, las inversiones no dinamizaron el desarrollo que de éste se esperaba.

Es claro suponer que una población con excelentes potencialidades y buenos ingresos generaría desarrollo, mejor condición de vida a su pobladores, cerrado la brecha del rezago histórico como es el caso de La Guajira, sin embargo, no ha existido una política continuada y consistente en la priorización y planeación de la inversión pública como se demuestra en este estudio, cada gobernante marca su propio norte, propiciando atomización de la inversión sin visionar un desarrollo a largo plazo.

La guajira marca deficiencia en la calidad de la educación, altos índices de analfabetismo y tasa de mortalidad infantil, la mayor tasa de necesidades básicas insatisfechas (por encima del promedio de la Costa Caribe Colombiana y del país), La mayoría de municipios, incluyendo su capital, carecen de una infraestructura de servicios públicos adecuados (acueductos sin agua potable

con gran intermitencia y poca presión, alcantarillado sin lagunas de oxidación y baja cobertura), precaria infraestructura vial (calles y avenidas en pésimas condiciones), muchas vías urbanas sin pavimentar, estancamiento del sistema productivo; industrial, comercial, agropecuario entre otros. Es la gran paradoja que presenta La Guajira frente a los altos ingresos que ha percibido en los últimos 18 años (\$6,46 billones a valor presente de diciembre de 2007, sin incluir ingresos propios).

Los arraigos culturales cerrados e idiosincrasia, la impreparación tecnocientífica del talento humano para gerenciar, explotar y desarrollar efectivamente encadenamientos de los recursos que le provee el entorno natural. Han incidido para el desaprovechamiento de oportunidades de atraer la inversión local, nacional y extranjera que redunden en el mejoramiento de desarrollo y calidad de vida,

Todo lo anterior nos lleva a una gran conclusión, el desarrollo no se obtiene por las riquezas naturales que se posea, ni por las ventajas comparativas que tenga un territorio, no influye la pobreza ni la riqueza de sus suelos, ni los privilegios geopolíticos, ni las bondades de la naturaleza. Esta se logra a través de un pensamiento transformador y generador de valor agregado, donde la actitud del gerente público se identifique con la formación de una cultura hacia la excelencia y de valores ético y morales, acompañados y soportados con la implementación de la ciencia y la tecnología en lo educativo, propiciando el reflejo en la cualificación de la mano de obra. <esto quiere decir, que el desarrollo como tal, hay que propiciarlo inicialmente, en las mentes de las personas, sin éste, es imposible obtenerlo (ya demostrado históricamente por los países que lo han conquistado), la clave está en la formación de capital humano.

Para que la Guajira pueda alcanzar a largo plazo un desarrollo sostenible, además de invertir en la formación de capital humano, se requiere optimizar la infraestructura de servicios públicos, integrar el sector productivos de la región en torno a un pensamiento prospectivo de inversión futurista de desarrollo sostenido, aprovechar sembrar las regalías (carbón, sal y gas natural) percibidas por el departamento y sus municipios productores y portuario para transformar las ventajas comparativas (a falta de la improductividad), en torno a la globalización de la economía, en ventajas competitivas como fuente generador de desarrollo sostenible, encadenamiento productivo y generación de valor agregado altamente competitivo .

BIBLIOGRAFÍA

- Meisel Roca Adolfo; La Guajira y el Mito de las regalías redentoras, Documento de trabajo sobre Economía Regional. No. 86 CEER, Banco de la República, febrero 2007

- Barón Juan David y Meisel Roca Adolfo. “La descentralización y las disparidades económicas regionales en Colombia en la década de los noventa”, Banco de la República, Fundesarrollo, Universidad del Norte, Universidad Jorge Tadeo Lozano seccional Caribe – Barranquilla, 24 y 25 de abril de 2003

- Carbones del Cerrejón, “Carbón para el mundo, progresos para Colombia”, estadística de regalías de carbón.
http://www.cerrejoncoal.com/secciones/CERWEB/HOME/MENUPRINCIPAL/NUESTRACIA/NUESTRAHISTORIA/sección_HTML.html

- CEGA, Sistema de cuantas departamentales de Colombia, 1975-2000, Volumen 1, CEGA con el apoyo del BBVA, 2004.

- Marulanda Gómez, Eugenio, “En busca de una guajira competitiva”. Confecamaras: “Escalafón de competitividad de los departamentos en Colombia”. 1999 - 2002

- Constitución Política de Colombia de 1991, Artículos 360 y 361.

- Revista Exporagro, (sembramos a Colombia por el mundo), martes 3 de octubre de 2006

- DNP – Foro “Regalías y Administraciones Municipales en el Departamento de La Guajira” – CREM de Fonseca – La Guajira. 26 y 27 de junio de 2008

- DANE. Proyecciones del censo de 2005

- Ejecuciones presupuestales departamental y municipales de La Guajira 1990 - 2007

- Diez formas de robarse el país. - http://www.cambio.com.co/paiscambio/812/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_CAMBIO-4767112.html

- Situación de salud en Colombia indicadores básicos, salud pública 20 de marzo de 2007. <http://www.minproteccionsocial.gov.co/vBecontent/NewsDetail.asp?ID=15895&IDCompany=3>

APÉNDICE

Inversiones que se pueden realizar	Inversiones no permitidas
<p style="text-align: center;">EN SALUD</p> <ul style="list-style-type: none"> - Afiliación al régimen subsidiado de la población pobre y vulnerable, niveles 1, 2 y 3 del Sisbén: <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar financiación cobertura actual y de las ampliaciones que se efectúen para lograr cobertura universal en salud. - Acciones para disminuir mortalidad infantil: <ul style="list-style-type: none"> • Reducción enfermedades inmunoprevenibles. • Política de salud sexual y reproductiva. • Plan nacional de alimentación y nutrición. • Política nacional de seguridad alimenticia y nutricional. -Las E. T. certificadas en salud: <ul style="list-style-type: none"> • Prestación del servicio a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda. • Infraestructura, dotación o equipos biotécnicos contemplados en plan bienal de inversiones públicas. • Telemedicina. 	<p style="text-align: center;">EN SALUD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación régimen subsidiado y operación Banco de Programas y Proyectos • Talento humano con funciones administrativas. • Transporte de personal secretaría salud para funciones administrativas. • Elaboración e impresión de objetos promocionales o de carácter suntuoso. • Pasivo prestacional e indemnizaciones por liquidación o supresión cargos. • Talento humano con funciones de promoción y prevención del POS de los regímenes subsidiado y contributivo.
<p style="text-align: center;">EN EDUCACION:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación coberturas, especialmente para las poblaciones que tradicionalmente no han sido atendidas. • Las E.Ts. Certificadas en educación podrán contratar la prestación del servicio educativo con instituciones educativas públicas y privadas (Decreto 4313/04). • Construcción, adecuación, mantenimiento y dotación establecimientos educativos oficiales, bibliotecas y restaurantes escolares (vinculados a institución educativa). • Transporte escolar → garantizar acceso y permanencia niños zonas rurales y Sisbén 1 y 2 (Desarrollado de manera directa o indirecta por la E.T.). • Preescolar: a través de instituciones educativas, centros comunitarios y jardines infantiles (Sólo sí la E.T. cumple con el 80% de cobertura en educación básica). 	<p style="text-align: center;">EN EDUCACION</p> <ul style="list-style-type: none"> • Costo personal de los establecimientos educativos. • Seguros de los docentes y alumnos. • Gastos recurrentes de funcionamiento. • Servicio de vigilancia. • Bibliotecarios. • Coordinadores administrativos restaurantes escolares. • Transporte docentes. • Aseo y limpieza establecimientos educativos. • Funcionarios vinculados a la planta de personal de la E.T. • Gastos de reparación y mantenimiento automotor utilizado para el transporte escolar.

Inversiones que se pueden realizar:

Departamentos

- Promoción, estructuración, implementación e inversión en infraestructura de esquemas regionales de prestación de los servicios de conformidad con los planes regionales y/o departamentales de agua potable y saneamiento básico.
- Proyectos regionales de abastecimiento de agua para el consumo humano.
- Proyectos de tratamiento y disposición final de residuos líquidos con impacto regional.
- Proyectos de tratamiento, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos con impacto regional.
- Pago de la deuda adquirida por la entidad territorial para financiar infraestructura del sector agua potable y saneamiento básico.

Municipios

- Los subsidios que se otorguen de conformidad con la Ley 142 de 1994
- Pago del servicio de la deuda por financiamiento de proyectos del sector a través de la pignoración de los recursos y demás operaciones financieras autorizadas por la Ley.
- Preinversión en diseños y estudios para proyectos del sector.
- Formulación, implantación y acciones de fortalecimiento de esquemas organizacionales para la administración y operación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, en las zonas urbana y rural.
- Construcción, ampliación, optimización y mejoramiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado, e inversión para la prestación del servicio público de aseo.
- Programas de macro y micro medición.
- Programas de reducción de agua no contabilizada
- Adquisición de equipos requeridos para la operación de los sistemas de agua potable y saneamiento básico.
- Participación en la estructuración, implementación e inversión en infraestructura de esquemas regionales de prestación de los municipios.

Saneamiento básico rural

- Manejo integral residuos sólidos.
- Área rural y resguardos indígenas: unidades sanitarias básicas, soluciones alternas de alcantarillado (letrinas y pozos sépticos).
- Compra carro basura.
- Plantas de compostaje

Inversiones no permitidas

- Gastos operativos (los fontaneros, escobitas, insumos, etc. y demás costos en que incurra la empresa o entidad para prestar el servicio), ni gastos administrativos (gerentes, secretarios)
- Servicio de energía del acueducto.
- Pago de salarios de funcionarios vinculados a la planta de personal del municipio o a las ESP.
- Pago del mantenimiento del carro de basuras y del ayudante.

ANEXOS

Anexo 1
Costa Caribe. Déficit de vivienda, según departamentos
1993 - 2005

Región	Total hogares			Hogares en déficit					Servicios							
	1993	2005	Variación %	1993	2005	Variación %	1993	2005	Total 1993	%	Total 2005	%	Cabecera			
							Deficit %	Deficit %					1993	%	2005	
Atlántico	329.108	473.037	43,73	172.394	189.055	9,66	52,38	39,97	68.216	20,73	80.690	17,06	61.243	19,85	74.108	16,47
Bolívar	273.963	406.135	48,24	206.593	250.768	21,38	75,41	61,74	70.097	25,59	94.014	23,15	51.839	26,91	76.048	24,29
Cesar	138.257	199.110	44,01	104.214	101.538	-2,57	75,38	51,00	29.017	20,99	23.393	11,75	15.888	17,30	12.563	8,73
Córdoba	205.329	315.244	53,53	181.727	246.410	35,59	88,51	78,16	49.729	24,22	71.416	22,65	34.639	32,97	60.320	36,71
La Guajira	58.461	128.693	120,13	44.470	98.256	120,95	76,07	76,35	15.882	27,17	21.508	16,71	12.543	26,60	18.081	24,07
Magdalena	163.157	249.951	53,20	122.444	165.083	34,82	75,05	66,05	38.984	23,89	57.819	23,13	25.224	23,19	44.592	25,85
Sucre	116.434	166.540	43,03	95.976	108.339	12,88	82,43	65,05	24.845	21,34	27.606	16,58	18.415	22,76	20.148	18,91
Costa Caribe	1.284.709	1.938.710	50,91	927.818	1.159.448	24,97	75,03	62,62	296.770	23,42	376.445	18,72	219.791	24,23	305.860	22,15

Fuente: DANE

Anexo 2
La Guajira. Total hogares por municipios, según censo
2005

Nombre de municipio o corregimiento departamental	Total	%	Cabecera	Resto
Riohacha	36.812	100,00	30.353	6.459
Albania	3.898	100,00	2.404	1.494
Barrancas	5.492	100,00	2.969	2.523
Dibulla	4.632	100,00	708	3.924
Distracción	2.264	100,00	895	1.369
El Molino	1.369	100,00	1.092	277
Fonseca	5.693	100,00	4.310	1.383
Hatonuevo	2.939	100,00	2.082	857
La Jagua del Pilar	424	100,00	313	111
Maicao	16.590	100,00	11.261	5.329
Manaure	14.985	100,00	7.635	7.350
San Juan del Cesar	6.595	100,00	4.075	2.520
Uribia	19.346	100,00	1.150	18.196
Urumita	2.598	100,00	1.598	1.000
Villanueva	5.056	100,00	4.266	790

Fuente: DANE

Anexo 3

La Guajira. Número de hogares sin déficit por municipios, según censo 2005

Nombre de municipio o corregimiento departamental	Total	%	Cabecera	%	Resto	%
Riohacha	10.506	28,54	9.883	32,56	623	9,65
Albania	756	19,40	586	24,38	170	11,38
Barrancas	2.369	43,13	1.813	61,06	556	22,04
Dibulla	1.215	26,22	151	21,28	1.064	27,12
Distracción	784	34,63	471	52,62	313	22,86
El Molino	507	37,00	503	46,02	4	1,44
Fonseca	2.654	46,62	2.407	55,85	247	17,86
Hatonuevo	1.188	40,42	1.183	56,82	5	0,58
La Jagua del Pilar	151	35,61	136	43,45	15	13,51
Maicao	3.035	18,29	2.805	24,91	230	4,32
Manaure	315	2,11	259	3,40	56	0,76
San Juan del Cesar	3.073	46,60	2.429	59,60	644	25,57
Uribia	495	2,56	485	42,13	10	0,05
Urumita	1.037	39,92	1.021	63,91	16	1,60
Villanueva	2.353	46,55	2.334	54,72	19	2,41

Fuente: DANE

Anexo 4

La Guajira. Número de hogares en déficit por municipios, según censo 2005

Nombre de municipio o corregimiento departamental	Total	%	Cabecera	%	Resto	%
Riohacha	26.306	71,46	20.470	67,44	5.836	90,35
Albania	3.142	80,60	1.818	75,62	1.324	88,62
Barrancas	3.123	56,87	1.156	38,94	1.967	77,96
Dibulla	3.417	73,78	557	78,72	2.860	72,88
Distracción	1.480	65,37	424	47,38	1.056	77,14
El Molino	862	63,00	589	53,98	273	98,56
Fonseca	3.039	53,38	1.903	44,15	1.136	82,14
Hatonuevo	1.751	59,58	899	43,18	852	99,42
La Jagua del Pilar	273	64,39	177	56,55	96	86,49
Maicao	13.555	81,71	8.456	75,09	5.099	95,68
Manaure	14.670	97,89	7.376	96,60	7.294	99,24
San Juan del Cesar	3.522	53,40	1.646	40,40	1.876	74,43
Uribia	18.851	97,44	665	57,87	18.186	99,95
Urumita	1.561	60,08	577	36,09	984	98,40
Villanueva	2.703	53,45	1.932	45,28	771	97,59

Fuente: DANE

Anexo 5

La Guajira. Número de hogares déficit cuantitativo por municipios, según censo 2005

Nombre de municipio o corregimiento departamental	Total	%	Cabecera	%	Resto	%
Riohacha	12.143	32,99	10.677	35,18	1.466	22,70
Albania	724	18,56	504	20,94	220	14,73
Barrancas	536	9,76	183	6,17	353	13,99
Dibulla	489	10,56	28	3,98	461	11,75
Distracción	203	8,95	35	3,88	168	12,27
El Molino	137	9,99	80	7,31	57	20,58
Fonseca	426	7,48	224	5,20	202	14,60
Hatonuevo	431	14,67	153	7,36	278	32,44
La Jagua del Pilar	53	12,50	30	9,58	23	20,72
Maicao	3.407	20,54	1.737	15,42	1.670	31,34
Manaure	6.855	45,74	3.847	50,38	3.008	40,93
San Juan del Cesar	413	6,27	143	3,52	270	10,71
Uribia	4.371	22,59	152	13,20	4.219	23,19
Urumita	278	10,69	90	5,62	188	18,80
Villanueva	409	8,09	198	4,64	211	26,71

Fuente: DANE

Anexo 6

La Guajira. Número de hogares sin déficit por municipios, según censo 2005

Nombre de municipio o corregimiento departamental	Total	%	Cabecera	%	Resto	%
Riohacha	120	0,33	81	0,27	39	0,60
Albania	26	0,66	11	0,44	15	1,00
Barrancas	33	0,60	11	0,36	22	0,88
Dibulla	316	6,83	9	1,30	307	7,82
Distracción	9	0,38	6	0,63	3	0,22
El Molino	18	1,33	16	1,49	2	0,72
Fonseca	30	0,52	27	0,61	3	0,22
Hatonuevo	17	0,57	14	0,66	3	0,35
La Jagua del Pilar	4	0,94	4	1,28	0	0,00
Maicao	57	0,34	43	0,38	14	0,26
Manaure	77	0,52	20	0,27	57	0,78
San Juan del Cesar	32	0,49	11	0,27	21	0,83
Uribia	69	0,36	9	0,76	60	0,33
Urumita	4	0,15	4	0,25	0	0,00
Villanueva	28	0,54	24	0,55	4	0,51

Fuente: DANE

Anexo 7

Promedio nacional y Costa Caribe. Indicadores de empleo 2001 – 2007

% población en edad de trabajar							
Departamentos	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Atlántico	74,0	74,4	74,7	75,1	75,5	75,8	76,2
Bolívar	72,9	73,3	73,6	73,9	74,3	74,6	75,0
Cesár	71,1	71,6	72,1	72,6	73,1	73,5	73,9
Córdoba	74,3	74,9	75,4	76,0	76,6	77,0	77,4
La Guajira	71,2	71,7	72,2	72,7	73,2	73,7	74,1
Magdalena	72,9	73,3	73,6	74,0	74,4	74,8	75,2
Sucre	72,4	72,8	73,2	73,6	74,0	74,4	74,8
Costa Caribe	72,7	73,1	73,6	74,0	74,4	74,8	75,2
Total Nacional	75,3	75,6	75,9	76,3	76,6	77,0	77,3

Fuente: DANE

Tasa de ocupación							
Departamentos	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Atlántico	47,9	46,7	46,2	46,4	46,0	47,3	48,8
Bolívar	48,1	46,0	46,9	48,0	47,7	47,0	48,4
Cesár	52,7	51,1	49,8	49,3	49,2	47,7	43,6
Córdoba	51,4	50,8	53,3	51,2	52,0	48,1	48,0
La Guajira	49,8	47,6	49,4	52,4	50,3	50,2	42,8
Magdalena	48,5	46,7	48,7	48,1	47,8	46,6	47,2
Sucre	49,7	44,9	49,1	47,5	47,3	47,7	47,1
Costa Caribe	49,7	47,7	49,1	49,0	48,6	47,8	46,6
Total Nacional	52,6	51,9	53,5	52,5	52,9	51,3	51,2

Fuente: DANE

Tasa de desempleo							
Departamentos	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Atlántico	14,6	15,1	15,7	14,0	13,1	12,7	12,1
Bolívar	13,6	11,1	9,9	9,4	9,9	11,2	11,5
Cesár	11,1	9,8	8,7	7,5	6,5	10,3	13,9
Córdoba	14,3	16,4	12,8	14,2	12,5	13,3	13,5
La Guajira	12,2	8,3	9,1	7,7	7,1	8,1	15,6
Magdalena	13,0	11,4	7,5	8,0	6,6	10,5	11,5
Sucre	9,6	8,5	7,0	8,0	5,9	8,9	12,2
Costa Caribe	12,6	11,5	10,1	9,8	8,8	10,7	12,9
Total Nacional	15,0	15,5	14,1	13,6	11,7	12,0	11,1

Fuente: DANE

Tasa de subempleo							
Departamentos	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Atlántico	25,5	28,8	19,1	21,4	29,5	28,8	27,3
Bolívar	22,8	26,5	13,5	17,2	24,9	32,9	30,7
Cesár	21,3	34,8	12,6	15,0	25,0	36,3	35,8
Córdoba	44,0	41,6	40,5	46,0	47,9	46,0	51,1
La Guajira	21,6	28,0	9,7	17,6	19,2	28,0	34,2
Magdalena	27,8	30,2	10,3	17,4	19,9	29,9	36,6
Sucre	21,8	27,7	11,4	12,5	25,4	31,5	42,7
Costa Caribe	26,4	31,1	16,7	21,0	27,4	33,3	36,9
Total Nacional	31,3	34,0	31,5	31,1	31,4	33,6	34,9

Fuente: DANE

Empleo inadecuado por ingresos							
Departamentos	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Atlántico	23,3	27,3	17,9	20,4	28,5	27,4	25,9
Bolívar	20,3	24,7	12,7	16,4	24,1	30,7	28,7
Cesár	18,8	32,2	11,3	13,8	24,1	34,5	33,9
Córdoba	34,9	34,7	35,6	39,8	43,6	42,4	48,4
La Guajira	18,9	27,1	8,3	16,3	17,9	26,4	30,5
Magdalena	26,2	27,7	9,2	16,1	18,9	27,8	33,5
Sucre	19,5	26,4	10,2	11,7	24,7	29,2	38,2
Costa Caribe	23,1	28,6	15,0	19,2	26,0	31,2	34,2
Total Nacional	25,2	27,7	25,7	25,3	25,9	28,9	31,0

Fuente: DANE

Anexo 8
Colombia, Costa Caribe y La Guajira. Indicador de necesidades básicas insatisfechas (NBI).
1973 - 1985 - 1993 - 2005

Departamentos	Censo 1973	Censo 1985	Censo 1993	Censo 2005
Atlantico	59,8	40,3	31,5	24,6
Bolivar	80,8	62,4	54,2	46,6
Cesar	79,0	57,2	55,3	44,5
Córdoba	87,7	70,9	65,2	59,0
La Guajira	82,5	58,9	53,4	65,2
Magdalena	78,9	58,3	54,9	47,6
Sucre	88,3	69,6	64,5	54,9
Promedio Región	79,6	56,7	51,5	48,9
Colombia	70,5	54,4	35,8	27,7

Fuente: DANE, censos de poblaciones

Cálculos: Autor

Anexo 9
La Guajira. Coberturas de acueducto y alcantarillado por área
2007

Municipio, Distrito o Corregimiento Departamental	Cobertura de Acueducto en área total 2007 (%)	Cobertura de Acueducto en área urbana 2007 (%)	Cobertura de Acueducto en área rural 2007 (%)	Cobertura de Alcantarillado en área total 2007 (%)	Cobertura de Alcantarillado en área urbana 2007 (%)	Cobertura de Alcantarillado en área rural 2007 (%)
Riohacha	72,08%	86,05%	20,57%	57,62%	72,04%	4,48%
Albania	64,62%	91,14%	28,89%	42,58%	65,02%	12,33%
Barrancas	68,67%	96,75%	35,39%	59,67%	89,02%	24,89%
Dibulla	54,59%	92,54%	47,77%	14,63%	41,08%	9,88%
Distracción	60,71%	98,52%	36,05%	50,81%	87,29%	27,02%
El Molino	78,17%	96,82%	5,47%	58,72%	73,60%	0,73%
Fonseca	78,38%	93,06%	32,70%	56,31%	74,25%	0,51%
Hatonuevo	65,49%	90,99%	5,96%	60,09%	85,64%	0,47%
La Jagua del Pilar	84,56%	99,03%	44,14%	62,47%	84,52%	0,90%
Maicao	48,21%	69,11%	4,52%	32,05%	45,65%	3,62%
Manaure	13,46%	25,08%	5,10%	10,62%	24,88%	0,37%
San Juan del Ces	76,14%	92,30%	49,98%	51,92%	78,19%	9,41%
Uribia	5,25%	84,51%	0,43%	3,52%	59,24%	0,14%
Urumita	60,89%	97,52%	3,21%	54,89%	89,30%	0,70%
Villanueva	82,50%	96,97%	5,06%	75,06%	88,81%	1,52%

Fuente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Anexo 10
Colombia - Cuentas departamentales 'Producto Interno Bruto
Departamental por habitante a precios constantes de 2000
2000 - 2006p

	pesos						
Departamentos	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006p
Antioquia	5.264.653	5.269.078	5.406.737	5.545.464	5.823.852	6.139.418	6.529.009
Atlántico	4.082.295	3.986.339	4.038.005	4.263.276	4.442.752	4.659.361	4.945.029
Bogotá D. C.	7.833.649	7.889.878	8.079.768	8.326.466	8.620.926	9.045.692	9.560.314
Bolívar	3.634.668	3.685.974	3.712.096	4.296.086	4.420.853	4.653.183	4.831.195
Boyacá	4.332.697	4.412.417	4.433.594	4.655.319	4.516.684	4.840.782	5.305.757
Caldas	3.674.423	3.980.127	4.234.715	4.236.170	4.228.573	4.385.531	4.853.431
Caquetá	2.330.232	2.376.106	2.240.244	2.484.831	2.461.697	2.603.475	2.734.472
Cauca	2.420.276	2.523.669	2.700.163	2.728.051	2.912.227	3.115.594	3.412.621
Cesar	3.117.547	3.212.950	3.275.667	3.605.983	3.955.322	4.035.109	4.297.890
Córdoba	2.977.266	2.941.116	2.930.626	3.104.279	3.243.127	3.417.549	3.519.941
Cundinamarca	4.892.354	5.286.047	5.074.024	5.613.315	5.502.040	5.670.843	6.070.285
Chocó	1.549.571	1.513.242	1.356.423	1.546.753	1.760.087	1.821.329	1.878.661
Huila	3.717.313	3.757.220	3.767.405	3.866.415	4.002.721	3.967.387	4.152.562
La Guajira	2.850.061	2.997.847	2.522.809	2.902.300	2.969.615	3.188.287	3.274.073
Magdalena	2.372.285	2.463.973	2.533.675	2.547.655	2.665.476	2.906.503	3.063.623
Meta	5.631.047	5.520.112	5.462.515	5.489.864	5.449.649	5.600.344	5.841.826
Nariño	2.103.464	2.180.560	2.236.172	2.407.229	2.533.368	2.633.555	2.905.276
Norte Santander	2.824.395	2.866.005	2.995.830	3.000.059	3.058.962	3.031.157	3.184.948
Quindío	3.439.772	3.703.854	3.546.190	3.366.621	3.259.871	3.439.875	3.811.687
Risaralda	3.645.572	3.685.722	3.790.732	4.094.717	4.376.282	4.741.704	5.021.360
Santander	6.015.271	6.158.084	6.281.388	6.440.688	6.861.275	7.385.361	7.865.297
Sucre	2.129.910	2.181.146	2.068.156	2.048.951	2.222.210	2.365.888	2.482.836
Tolima	3.544.048	3.615.281	3.548.444	3.492.929	3.710.043	3.741.215	4.001.514
Valle	5.605.100	5.687.813	5.830.701	5.821.308	6.009.939	6.113.628	6.343.576
Nuevos Departamentos							
Amazonas	2.589.369	2.701.504	2.732.960	2.503.739	2.704.601	2.851.756	3.056.691
Arauca	9.684.363	7.025.976	6.798.582	6.883.098	6.970.233	7.547.838	7.326.986
Casanare	27.963.867	25.132.580	23.517.549	22.435.527	21.598.566	20.992.409	20.751.159
Guanía	2.500.856	2.568.469	2.065.245	1.619.935	1.929.950	2.294.635	2.582.548
Guaviare	2.498.370	2.290.684	2.174.386	1.966.950	2.043.486	2.372.304	2.475.478
Putumayo	2.267.221	2.172.964	2.060.768	1.890.199	1.985.398	2.018.137	2.126.687
San Andrés y Prov	5.665.785	5.647.271	6.164.952	6.016.479	6.347.826	6.274.145	6.421.921
Vaupés	1.990.648	2.199.656	2.111.412	1.616.980	1.644.162	1.933.603	1.927.959
Vichada	4.011.855	4.441.747	4.126.888	4.206.065	4.642.817	5.785.259	4.974.954

Fuente: DANE - Cuentas regionales

p: provisional

Anexo 11

La Guajira. Participaciones territoriales (SGP) en agua potable y saneamiento básico

1994 - 2006

ENTIDAD TERRITORIAL	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
RÍOHACHA	391.223	615.790	658.141	891.407	1.118.003	1.287.928	1.408.565	1.509.304	1.328.560	1.159.959	1.186.175	1.205.012	1.246.417
ALBANIA	-	-	-	-	-	-	-	281.455	291.338	322.617	547.149	1.056.359	502.305
BARRANCAS	66.185	94.920	132.645	212.276	350.825	368.778	426.340	430.099	449.816	433.672	484.560	582.953	440.597
DIBULLA	-	-	87.759	186.454	268.191	301.973	355.632	380.929	360.926	392.769	425.622	536.746	565.270
DISTRACCION	-	-	42.788	100.372	135.855	156.099	183.665	196.244	232.990	296.848	273.074	517.133	658.891
EL MOLINO	20.116	42.211	65.112	105.519	136.247	179.195	221.597	276.868	294.560	287.282	311.893	335.829	360.284
FONSECA	105.828	202.969	202.765	265.364	335.388	377.444	428.671	440.613	365.792	516.074	618.437	626.588	709.569
HATONUEVO	-	32.242	69.213	112.372	101.444	-	198.133	214.782	281.676	241.581	265.882	460.926	316.103
LA JAGUA DEL PILAR	-	-	-	-	17.703	155.897	204.334	222.292	304.872	349.302	397.797	778.236	798.867
MAICAO	196.624	430.279	520.091	870.424	1.085.102	1.350.836	1.572.723	1.595.255	1.049.958	1.312.947	1.169.075	1.370.100	1.275.522
MANAURE	25.928	52.172	80.567	173.869	355.168	501.604	656.181	715.018	647.943	686.637	743.408	994.438	936.628
SAN JUAN DEL C.	95.977	188.961	233.521	330.886	414.140	491.158	564.841	693.470	682.131	524.833	489.834	563.091	593.937
URIBIA	147.384	298.757	386.630	483.245	971.016	1.212.653	1.587.046	1.335.857	982.361	1.028.664	1.060.960	1.019.696	1.085.078
URUMITA	40.731	83.588	114.273	167.925	184.214	231.177	270.056	289.607	520.072	302.783	644.742	538.801	461.649
VILLANUEVA	63.663	125.208	157.292	235.043	283.589	337.094	391.082	407.224	354.153	404.280	579.780	584.816	672.317
ADMON DEPTAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: DNP

Anexo 12

Recursos de regalías directas destinados a agua potable y saneamiento gráfico

2003 - 2006

ENTIDAD TERRITORIAL	SECTOR	2003	2004	2005	2006	Total general
ALBANIA	AGUA POTABLE	1.165.016.000	337.345.000	1.175.321.724	1.651.671.153	4.329.353.877
	SANEAMIENTO BÁSICO	499.231.000	2.318.569.000	-	2.928.735.967	5.746.535.967
Total ALBANIA		1.664.247.000	2.655.914.000	1.175.321.724	4.580.407.120	10.075.889.844
BARRANCAS	AGUA POTABLE	344.292.000	987.176.000	3.599.281.566	488.340.916	5.419.090.482
	SANEAMIENTO BÁSICO	1.754.842.000	908.706.000	805.960.544	384.819.456	3.854.328.000
Total BARRANCAS		2.099.134.000	1.895.882.000	4.405.242.110	873.160.372	9.273.418.482
DPTO. GUAJIRA	AGUA POTABLE	17.301.407.088	33.621.454.038	40.414.961.741	20.084.898.522	111.422.721.388
	SANEAMIENTO BÁSICO	-	429.637.500	2.391.263.444	13.695.303.923	16.516.204.867
Total DPTO. GUAJIRA		17.301.407.088	34.051.091.538	42.806.225.185	33.780.202.445	127.938.926.255
HATONUEVO	AGUA POTABLE	433.503.000	2.539.762.000	4.151.154.000	3.992.331.000	11.116.750.000
	SANEAMIENTO BÁSICO	198.304.000	1.044.886.000	645.533.000	1.358.068.000	3.246.791.000
Total HATONUEVO		631.807.000	3.584.648.000	4.796.687.000	5.350.399.000	14.363.541.000
MAICAO	AGUA POTABLE	1.690.266.000	-	145.319.497	-	1.835.585.497
	SANEAMIENTO BÁSICO	106.596.000	725.860.000	694.647.906	14.109.659.701	15.636.763.607
Total MAICAO		1.796.862.000	725.860.000	839.967.403	14.109.659.701	17.472.349.104
MANAURE	AGUA POTABLE	5.824.700.627	5.713.159.093	5.723.073.305	6.904.055.274	24.164.988.299
	SANEAMIENTO BÁSICO	793.185.304	4.665.564.254	3.284.765.458	2.375.100.928	11.118.615.944
Total MANAURE		6.617.885.931	10.378.723.347	9.007.838.763	9.279.156.202	35.283.604.243
URIBIA	AGUA POTABLE	2.573.399.468	3.127.933.666	5.421.337.452	8.500.992.959	19.623.663.545
	SANEAMIENTO BÁSICO	620.827.751	424.682.453	1.937.194.044	1.824.264.310	4.806.968.558
Total URIBIA		3.194.227.219	3.552.616.119	7.358.531.496	10.325.257.270	24.430.632.103
Total GUAJIRA		33.305.570.238	56.844.735.004	70.389.813.680	78.298.242.109	238.838.361.031

Fuente: Direccion de Regalias - DNP

Anexo 13

La Guajira. Regalías directas giradas por municipios 1994 - 2007

Municipios	1994	1995	1996	1997	1998
Riohacha					
Albania	0	0	0	0	0
Barrancas	0	0	5.816.594.690	5.580.976.067	6.782.860.972
Dibulla					
Distracción					
El Molino					
Fonseca					
Hatonuevo	0	0	1.358.571.044	2.091.023.673	2.786.940.398
La Jagua del Pilar					
Maicao	0	0	0	0	0
Manaure	1.741.901.558	1.645.845.039	2.116.304.237	3.200.315.580	4.253.838.557
San Juan del Cesar					
Uribia	0	0	2.222.611.680	2.385.993.753	2.986.629.572
Urumita					
Villanueva					
Departamento_La Guajira	7.683.302.360	6.994.020.772	14.568.662.538	19.414.391.689	21.651.555.672
Total_La Guajira	9.425.203.918	8.639.865.811	26.082.744.189	32.672.700.763	38.461.825.170

Fuente: Dirección de Regalías - DNP

Municipios	1999	2000	2001	2002	2003
Riohacha					
Albania	0	707.566.063	3.872.872.276	4.384.215.597	6.391.759.228
Barrancas	7.752.915.069	7.688.200.535	14.969.516.239	7.628.632.917	8.408.212.746
Dibulla					
Distracción					
El Molino					
Fonseca					
Hatonuevo	2.707.750.010	3.067.447.886	4.717.188.103	2.901.423.602	3.595.698.552
La Jagua del Pilar					
Maicao	213.281.412	1.973.191.726	9.036.701.976	9.952.478.545	13.501.104.726
Manaure	3.791.365.254	6.672.863.467	16.270.449.963	16.170.579.515	16.781.659.176
San Juan del Cesar					
Uribia	3.331.649.574	4.198.876.941	10.701.797.622	7.965.849.376	8.485.606.757
Urumita					
Villanueva					
Departamento_La Guajira	26.384.999.747	32.792.991.012	83.077.663.848	76.708.133.947	95.690.997.746
Total_La Guajira	44.181.961.065	57.101.137.631	142.646.190.027	125.711.313.499	152.855.038.932

Fuente: Dirección de Regalías - DNP

Municipios	2004	2005	2006	2007
Riohacha				14.905.739.745
Albania	3.516.191.740	13.955.110.583	22.562.755.464	32.069.669.689
Barrancas	9.361.155.009	6.255.819.383	10.384.617.303	16.941.556.530
Dibulla				3.972.394.749
Distracción				0
El Molino				0
Fonseca				0
Hatonuevo	6.246.467.902	11.367.646.617	15.168.427.143	16.007.670.572
La Jagua del Pilar				0
Maicao	7.838.177.742	6.932.874.730	44.146.706.852	3.686.968.997
Manaure	13.427.493.865	15.706.070.163	18.183.240.661	19.253.240.033
San Juan del Cesar				0
Uribia	7.790.632.202	15.542.244.574	20.503.666.134	34.380.569.490
Urumita				0
Villanueva				0
Departamento_La Guajira	77.949.552.553	120.669.900.688	134.911.779.146	161.385.589.558
Total_La Guajira	126.129.671.013	190.429.666.738	265.861.192.703	302.603.399.363

Fuente: Dirección de Regalías - DNP